



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN
CHIMALHUACÁN Y VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD, EDO. DE MÉXICO.

T E S I N A
QUE PRESENTAN LOS ALUMNOS:
PÉREZ CRUZ CARLOS
96330475
RAMÍREZ ROJAS ALEJANDRA VICTORIA
96326560

QUE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

ASESOR:
JUAN MENDOZA PÉREZ

AGOSTO, 2000

Vo. Bo.

INDICE

INTRODUCCIÓN	III
1. MARCO REFERENCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN Y VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
1.1. Perfil histórico cultural	2
1.2. Espacio físico	4
1.3. Visión actual	14
1.4. Organización política	23
1.5. Organización económica	26
2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FINANCIEROS	
2.1. Fuentes de ingreso	39
2.2. Distribución del gasto	47
2.3. Atracción de recursos	64
2.3.1. Nuevas fuentes para la atracción de recursos	66
3. ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SU IMPORTANCIA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.	
3.1. Planeación y administración	69
3.2. Participación y bienestar social	77
3.3. Análisis de los servicios públicos propuestos	85
CONCLUSIÓN	V
BIBLIOGRAFÍA	IX

A MIS PADRES:

La satisfacción de lograr mis metas se las debo a ustedes; por eso les agradezco la vida que me dieron, la paciencia que me otorgaron, el amor con la que me guiaron y la fé, valor y sabiduría con la que me alentaron.

Hoy les dedico este trabajo que con tanto esfuerzo realice; por el cual estoy orgullosa como compensación a los sacrificios que realizaron para que yo pudiese tener éxito en esta parte tan importante de mi vida.

Gracia.

Alejandra Ramírez Rojas.

A MI FAMILIA:

Dedico este trabajo; que gracias a su apoyo y confianza que me han brindado todos estos años, he podido culminar una etapa mas de mi vida con éxito.

Dios bendiga a todos ustedes que por fortuna inmerecida son mi familia.

Con admiración y respeto.

Carlos Pérez Cruz.

INTRODUCCIÓN

Hasta 1990 la gran mayoría de los municipios del país tenían una participación bastante menor en la realización de obras e infraestructuras de beneficio comunitario; la razón fundamental radica en la carencia de recursos financieros, ya que sus ingresos, derivados en su mayor parte de las participaciones fiscales, apenas les permitían sustentar sus modestas estructuras administrativas, sus gastos operativos, alumbrado público y energía sobre todo para los sistemas de agua potable..

Chimalhuacán es un municipio donde existe bastante rezago social, Valle de Chalco es el resultado del PRONASOL (SOLIDARIDAD), creado en 1994, ambos municipios buscan el financiamiento por medio de ingresos tributarios como impuestos, derechos y contribuciones especiales; no tributarios como productos y aprovechamientos; así como ingresos provenientes de otras ordenes del gobierno y de la federación; y por programas de inversión para el desarrollo municipal.

Los servicios públicos en los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco no llegan a manos de todos los habitantes de las comunidades que los integran, pues no todas estas comunidades gozan de los servicios. Esto puede ser resultado de una mala distribución de los recursos financieros, puesto que las aportaciones parecen ser suficientes para brindar servicios públicos eficientes; otra razón es que no existe una distribución correctamente planeada e igualitaria, y no se procura la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso diferentes a las existentes.

Los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco requieren del allegamiento de recursos financieros que les permitan desarrollarse y lograr el beneficio social.

Los municipios deben estimular el desarrollo de la comunidad en forma participativa y democrática, según el capítulo quinto “de la planeación”, de la Ley Orgánica del Estado de México. Además deben atenderse demandas prioritarias, asegurar la participación de la sociedad y aplicar de manera racional los recursos financieros.

Todo con el fin de que los servicios públicos sean distribuidos a los habitantes de los municipios ya mencionados, lo cual se verá reflejado en la calidad de vida de sus habitantes.

Nuestro supuesto es que la falta de recursos, la distribución incorrecta y la falta de fuentes de ingresos, no ha permitido que los municipios brinden los servicios públicos necesarios que repercutan en la calidad de vida de sus habitantes.

La finalidad de nuestra investigación es comparar el desarrollo de ambos municipios, proponer nuevas fuentes para la atracción de mayores recursos financieros destinados a los servicios públicos y analizar la atracción de recursos financieros, las fuentes de ingresos y la distribución del gasto.

Para lo cual nos enfocaremos en el análisis de los servicios básicos como son: el agua potable, drenaje, alumbrado público, limpia y seguridad pública, vitales para mantener una condición uniforme en la calidad de vida.

Para el desarrollo de estos y la respuesta a nuestro supuesto, desarrollaremos 3 capítulos.

El primero es un marco referencial de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, con el cual se pretende establecer la diferencias históricas, geográficas, étnicas, religiosas, económicas, sociales, con las cuales, se marca el inicio de las discrepancias en las condiciones de factibilidad o dificultad que cada municipio enfrenta para desarrollar su administración.

En el segundo se realizará el análisis a la gestión de los recursos públicos financieros, que incluye la forma en que se distribuyen los recursos municipales (distribución del gasto), las diversas fuentes de ingreso y las opciones para la atracción de los recursos. En cada uno de estos puntos se especificará su campo de acción y su marco legal, lo que nos permitirá realizar un profundo estudio sobre el comportamiento real de ambos municipios, finalizando este capítulo con una serie de propuestas para mejorar y captar nuevas fuentes de ingresos, para que los municipios puedan evitar la dependencia estatal y federal.

En el capítulo tercero se analizará y comparará la aplicación de los recursos financieros en los servicios públicos con el fin de observar la eficiencia de la distribución en la repercusión sobre la calidad de vida de los habitantes, para lo cual será necesario definir y examinar la forma en que ambos municipios planean y administran su gobierno, y a su vez la forma en que promueven la participación social, factores que contribuyen al mejoramiento o perjuicio del bienestar social, concluyendo el análisis con la relación que existe entre cada uno de los servicios que en este caso se estudian y su reflejo sobre el bienestar social.

**MARCO
REFERENCIAL DE
LOS MUNICIPIOS
DE CHIMALHUACÁN
Y VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD**

**C
A
P
Í
T
U
L
O

1**

1.1 PERFIL HISTORICO CULTURAL

CHIMALHUACAN.

Es el relieve del territorio y la zona lacustre que poseyó lo que dio origen al nombre que hoy conocemos como Chimalhuacán Atenco. La denominación se remonta hacia la llegada de los fundadores de este lugar, quienes la nombraron Chimalhuacántoyac. Lo que de acuerdo con su relación con Chimalhuacán- Atenco, 1579, obedece a que el lugar "... está poblado a la falda de un cerro grande que parece rodela, vuelta hacia abajo, y por la laguna que está cabe el cerro."¹

Lo que significa, para un pueblo vivir a la orilla de un lago, el cual sacia su hambre. le da trabajo y vivifica su espíritu con la frescura de sus manantiales.

Etimológicamente el termino Chimalhuacán se forma con las palabras de la lengua Náhuatl: Chima, Apócope de chimalli, que significa escudo o rodela. Hua, partícula posesiva y Can lugar; lo que literalmente puede traducirse, "lugar de escudo o rodela". La palabra Atenco. náhuatl también proviene de: Atl, Agua; Tentl. Labio; y Co, lugar; que significa "a la orilla del agua"²

El jeroglífico de Chimalhuacán se ha adoptado como escudo del mismo. Esta tomado originalmente del mapa Quinatzin³, documento indígena en el que explica la forma en que los chichimecas adquirieron la agricultura, el reinado de Quinatzin y la descripción de la administración texcocana desde la restauración de la monarquía de Nezahualcóyotl.

Se representa con el relieve de un cerro, sobre el que está una rodela. Actualmente aparece representado con una forma geometrizada que consiste en dos triángulos, de los cuales el exterior tiene vértices redondeados. Lo que constituye la rodela son tres formas de tipo elíptico en cuyo centro se aprecia cuatro círculos simétricamente dispuestos. En el atlas del Estado de México se menciona que el jeroglífico de Chimalhuacán puede ser representado por un Chimalli⁴

¹ Salazar Roberto, Relación Chimalhuacán en Francisco del Paso y Troncoso, papeles de nueva España, España, p. 65

² Cecilio Robelo A. Nombres geográficos indígenas del Estado de México, pp. 47 y 94

³ Mapa "Quinatein", en Sistema de Drenaje profundo de la Ciudad de México, pp. 36 T.IV

⁴ Atlas general del Estado de México, p. 106

VALLE DE CHALCO

El escudo o símbolo emblemático del municipio de Valle de Chalco Solidaridad es un dibujo compuesto por 2 Glifos de origen prehispánico y un diseño o logotipo contemporáneo .

El 1º corresponde al Glifo de Xico o Xicco . Xitli , el cual significa literalmente ombligo y cuyo original está acentado en la matricula de los atributos . el glifo lleva al centro el cordón umbilical o la placenterio.

El 2º elemento es el Glifo Náhuatl de calli , que significa casa o casas y que puede ser leído como casas para habitar.

El 3º elemento es el logotipo que el Gobierno Federal utilizó en el programa Nacional “Solidaridad” para construir y dar forma al nuevo municipio de Valle de Chalco Solidaridad los 3 unidos significan “La casa poblada , ciudad que se estableció al lado del cerro de Xico y se creó o se fundo con la solidaridad de sus pobladores”.⁵

El Glifo esta decorado con 3 colores , al centro verde, el círculo medio , amarillo y el círculo exterior esta ocupado por el color rojo. El Glifo náhuatl de calli esta pintado de blanco.

Al pie del Glifo calli se ubica el logotipo usado en el programa de solidaridad del Gobierno Federal el cual otorga una identidad a la comunidad, la del “trabajo en solidaridad”, con los colores nacionales.

⁵ H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, Bando Municipal de policia y Buen Gobierno. Estado de México ; 1997, p.2

1.2. ESPACIO FÍSICO

Chimalhuacán está situado geográficamente a los 98° 55' 18" de longitud mínima y 98° 59' 58" de máxima. Su latitud se ubica a los 19° 22' 27" de mínimo y a los 19° 27' 48" de máxima.

Está situado dentro del Valle de México, en la zona oriente del Estado de México, y al oriente del Distrito Federal, del que dista en línea recta 19 kilómetros; de la capital del Estado, Toluca, 122 km.; y 14 km. de la ciudad de Texcoco.

Limita al norte con el municipio de Texcoco, al sur con los municipios de La Paz y Nezahualcóyotl; al oriente con los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca; y al poniente con el de Nezahualcóyotl.

El territorio de Chimalhuacán, muy amplio originalmente, se ha reducido de 141 km² en 1899⁶ a 46.61 km², dato que se expresa en los Indicadores Básicos para Planeación regional del Estado de México de 1997, lo que representa 0.2% de la superficie del estado, mismo que se reporta en el cuaderno Estadístico Municipal de 1996.

Algunas causas de esta reducción territorial se debieron a la separación de los pueblos de la Magdalena Atlipac, San Sebastián Chimalpa y Tecamachalco, para formar en 1875 otro municipio con cabecera en la Magdalena Atlipac; posteriormente la cabecera fue establecida en el pueblo de Los Reyes, al que se le asignó el nombre de municipio de La Paz. Para 1963, con territorio de Chimalhuacán se erigió el que ahora es el municipio de Nezahualcóyotl.

La superficie de su territorio se compone de una zona llana que fuera lecho del lago de Texcoco, y una parte fértil ribereña que se remata con el cerro del Chimalhuachi y su lomerío.

Actualmente su fisonomía ha cambiado, pues se encuentra cubierto de asentamientos humanos. En torno a éste, en donde es el valle, se encuentran los antiguos barrios y pueblos del municipio y se conoce como la parte alta o casco del pueblo. El territorio que conforma parte del lecho del lago de Texcoco, en el que se encuentran los nuevos asentamientos, se conoce coloquialmente como la parte baja, porque de hecho se

⁶Velasco Alfonso Luis, Geografía y estadística del Estado de México, p 66.

forma ahí una depresión. En este espacio se concentra, actualmente, la mayor densidad de la población.

La altitud promedio del municipio es de 2240 metros sobre el nivel del mar, mientras que la más baja es de 220 en la región de los barrios de la zona del exlago.⁷

Por otro lado, **Valle de Chalco** es una ciudad construida sobre un espacio casi perfectamente plano, con topografía solo alterada por los cerros de Xico, El marques y el pino (también conocido como el cerro del elefante).

El centro de población de Valle de Chalco Solidaridad se localizo dentro de la región conocida con el nombre de Cuenca de Valle de México . Las coordenadas geográficas son 19° 05' a 19° 30' de latitud norte y 99° 05' a 99° 44' de longitud oeste del meridiano de origen.

La planicie del exlago de chalco que conforma el territorio municipal , está a una altura de 2250 metros sobre el nivel del mar , ubicándose entre los taludes interiores al pie del monte bajo el cerro El pino El volcán la caldera y montañas de origen volcánico formadas por los cerros de Xico y el Marques.⁸

El municipio de Valle de Chalco es el municipio 122 por su fecha de erección, pues fue erigido apenas en noviembre de 1994.

Valle de Chalco limita al norte con los municipios de Ixtapaluca, San Vicente Chicoloapan y los Reyes la Paz, al este con Chalco, al sur y oeste con la delegación Tlahuac, Distrito Federal. Esta formado con una superficie de 44.57 kilómetros cuadrados. Sin embargo, con la aportación del área limítrofe del Distrito Federal, ésta se incremento en 46.36 kilómetros cuadrados.

El drenaje de las inmediaciones está constituido por los rios Amecameca y Tlalmanalco; este último cambio su nombre a la altura de Cuahzingo en Chalco.

La planicie de origen lacustre que ocupa el asentamiento humano de valle de Chalco tiene una superficie de 2547.97 hectáreas, representa el 57% de la superficie municipal, limita al sur en la avenida Chimalpain con la zona agrícola que abarca una superficie de 1661.23 hectáreas, y a la presencia de los cerros xico y el Marqués que tienen una altura de 100 metros sobre el nivel del medio del valle.

⁷ H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Cuaderno Estadístico Municipal, p.8

⁸ Castañeda Salcedo Salvador, Plan de centro estratégico, H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, 1996, p. 6-7.

Las diferencias físicas entre Chimalhuacán y Valle de Chalco, han marcado de alguna forma enormes rasgos distinguibles en la calidad de vida de sus habitantes primero por que las condiciones geográficas de Chimalhuacán no han permitido un vasto desarrollo y no han hecho factible el acercamiento de los servicios públicos.

Considerando, que a pesar de tener 157 años ejerciendo como municipio, es en los últimos 30 años que ha tenido un gran asentamiento humano Chimalhuacán, su territorio es una zona llana, que no está totalmente poblada y ello permite que se den constantemente asentamientos irregulares, lo cual puede ser nuestra segunda causa, pues la propia comunidad no da margen para terminar de dotar a una zona de servicios públicos.

Por otro lado, Valle de Chalco, a pesar de tener 6 años erigido como municipio, formaba parte de Chalco y aprovechando su cercanía con el Distrito Federal, utiliza las redes de servicios con que cuentan las comunidades cercanas para agilizar el abastecimiento de servicios públicos.

DIVISIÓN POLÍTICA.

Chimalhuacán esta formado por:

a. Cabecera municipal

Denominada Santa María Chimalhuacán, de acuerdo con el Bando Municipal, en vigor.

b. Villas

San Agustín Atlapulco, San Lorenzo Chimalco, Xochitenco (con sus tres secciones).

c. Barrios antiguos

San Pablo, San Pedro, Santa María Nativitas, Xochiaca.

d. Barrios nuevos

Alfareros. Artesanos, Canasteros, Canteros, Carpinteros. Curtidores. Cesteros. Constructores, Ebanistas, Fundidores, Herreros, Hojalateros, Jugueteros, Labradores. Mineros, Orfebres. Pescadores. Plateros, San Andrés, San Isidro. Saraperos, Talladores. Tejedores, Transportistas, Vidrieros.

e. Colonias

Acuitlapilco, primera segunda y tercera secciones, ampliación San Agustín, Ampliación San Lorenzo (parte alta), Ampliación Xochiaca (parte alta), Arenitas, Balcones de San Agustín, Cerro de las palomas, Ciudad Alegre, Copalera, Dieciséis de Septiembre, Diecisiete de marzo, el Capulín, Filiberto Gómez, Guadalupe, Israel, La Joyita, Lomas de Totolco Tlaltelco, Miramar, Rancho las nieves, San Miguel, Tequesquihuac, Tlatel Xochitenco, Xaltipac.

f. Fraccionamientos.

El Molino, Los Olivos, Jardines de San Agustín, Sancho Ganadero, San Lorenzo, San José Buenavista, SUTATUR Oriente, Tierra Santa, Zona urbana ejidal, San Agustín Atlapulco, primera y segunda secciones, Ejido Santa María Chimalhuacán y sus ampliaciones Hidalgo y Carrizo.

g. Zonas comunales.

San Agustín Atlapulco, Xochiaca.

Para su organización territorial y administrativa, el municipio de **Valle de Chalco Solidaridad** se encuentra dividido en 32 colonias y una cabecera municipal.⁹

Col. Del Carmen	Alfredo del Mazo	Avandaro
Independencia	Santiago	Concepción
María Isabel	Niños Héroes I	Niños Héroes II
Providencia	El triunfo	Alfredo Boranda
Jardín	Guadalupana I	Guadalupana II
Xico I	Xico II	Xico III
Xico IV	Ampliación Emiliano Zapata	Xico la Laguna
Cerro del Marqués	Santa Cruz	San Isidro
Dario Martínez I	San Juan Tlalpizahuac I	Ampliación Santa Catarina
América I	América II	América III

También existen diferencias en cuanto a la organización de las comunidades ambos tienen una cabecera municipal y ambos están divididos por colonias; pero Chimalhuacán está dividido también por villas, barrios, fraccionamientos y zonas comunales.

⁹ H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, Bando municipal de Santa Catarina, p.4.

Lo que permite justificar a Chimalhuacán la escasa dotación de servicios, pues si recurrimos a la Constitución Particular del Estado de México, a los barrios y villas solo se les debe proporcionar los servicios básicos de agua y drenaje y el municipio no tiene la obligación de brindar otro servicio.

OROGRAFÍA.

La orografía de **Chimalhuacán** está formada por cuatro elevaciones: El cerro Chimalhuachi, Totolco, pequeña elevación, ubicada en la parte oriente de Chimalhuachi y contiguo a éste el barrio de Santa María Nativitas; Xolhuango, una loma en parte de la cual se encuentra enclavado el ejido de Chimalhuacán; y Xochiquilar o Xochiquilasco, cerro ubicado al oriente del municipio en zona ejidal, su estructura es de tezontle rojo y ha sido explotado por los ejidatarios, actualmente aún se aprecia en 60%.¹⁰

HIDROGRAFÍA

Chimalhuacán debe su origen al lago de Texcoco, como ya antes se comentó, y a los diferentes manantiales que había en la falda del cerro de Chimalhuachi. Se registra en la historia que a principios de siglo se conocieron varios ojos de agua en la cabecera municipal y en terrenos que hoy pertenecen al rancho "El Molino". Por su importancia y hermosura se singularizó el conocido como "La Manal" y algunos de estos recursos todavía pudieron disfrutarse hasta la década de los cuarenta. Regresando a la actualidad, para el 31 de diciembre de 1995, se tenían pozos profundos como fuente de abastecimiento de agua potable. De éstos, dos se encuentran en San Agustín, dos de San Lorenzo, uno en el barrio de San Pedro, uno en Xochiaca; en igual número en los barrios de Xochitenco, colonia el Refugio, colonia Santo Domingo y fraccionamiento El Molino de acuerdo con los datos del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

En el paisaje de **Valle de Chalco** han desaparecido la mayoría de los viejos cauces de agua y manantiales, debido a que los pueblos serranos captan el agua de los arroyos para dotar de este líquido a sus comunidades, motivo por el cual en el fondo de la cuenca sólo se manifiestan los escurrimientos durante la época de lluvias. No obstante

¹⁰ H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Op. Cit., p.4

mucho del agua que se precipita desde el parte aguas de la sierra Nevada, escurre por el subsuelo hacia el fondo del Valle, regando los acuíferos por filtración.

En resumen, el centro de la población es drenada al norte por el río de la compañía el cual conduce las aguas residuales provenientes tanto de la zona industrial del Mune de Ixtapaluca, como el municipio de Tlaltenco, el Río Ameca, drena la parte sur del municipio utilizándose sus aguas para el riego de la zona agrícola, donde se producen algunas hortalizas de maíz forrajero y se mantienen áreas de pastizal para ganado.

A partir de 1987, al oriente y sur del centro de población en la colindancia de Estado de México y el Distrito Federal se han estado formando lagunas con la captación de lluvia y drenaje pluvial provenientes de la delegación tlahuac, que a pesar de no tener un tratamiento adecuado de agua, contribuye de forma significativa a la recarga de mantos acuíferos en la zona, los cuales son aprovechados tanto por el Distrito Federal como por el municipio de valle de chalco Solidaridad, permitiendo además regenerar la zona lacustre en su flora y fauna.¹¹

Destacaremos nuevamente que Chimalhuacán no tiene las condiciones suficientes para dotar a sus habitantes de los servicios de agua y drenaje pues como ya se había mencionado aún utiliza pozos como fuente de abastecimientos, a diferencia de Valle de Chalco que utiliza el drenaje y los mantos acuíferos de la delegación de Tlahuac lo que le ha permitido a Valle brindar estos servicios.

¹¹ Castañeda Salcedo Salvador, Op. Cit., Pp. 6-7

CLIMATOLOGÍA

Dentro de **Chimalhuacán** existen dos regiones con climas diferentes.¹² Una de ellas con clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, C(wO) el cual abarca 3.91% de la superficie municipal. Este clima es el de menor precipitación de los templados, con verano largo, porcentaje de lluvia invernal menor a cinco y poca fluctuación térmica. La temperatura más elevada se da antes del solsticio de verano. La otra región con el clima menos seco afecta 96% de la superficie municipal; se presenta con lluvia invernal inferior a 5%, reducida oscilación térmica y la temperatura más elevada ocurre antes del solsticio de verano.¹³ En suma, por la inexistencia de cuerpos de agua la humedad ha decrecido y la clasificación del clima se ha modificado para quedar como templado subhúmedo en un mínimo porcentaje del territorio, C(wO) y en semiseco templado en 96.09%.

La temperatura media anual es de 14.87°C, mientras que la máxima es de 17.70°C y la mínima de 11.10°C. En los dos tipos de clima que afectan al territorio del municipio existe poca oscilación térmica y la temperatura más alta ocurre antes del solsticio de verano.¹⁴

La precipitación pluvial se encuentra en el orden de 700mm anuales. De acuerdo con los datos emitidos en el Atlas del Estado de México, las lluvias menos intensas caen en la áreas de los grandes valles pues la orografía impide la entrada de mayor humedad por lo que se explica este bajo nivel de precipitación.

El clima prevaleciente en **Valle de Chalco** es C(wo) (w) b(i), que es un clima subhúmedo con precipitación media anual de 600 a 700 milímetros con una temperatura media anual entre 12° y 18° C.

La evapotranspiración es muy alta, 737 milímetros, alcanzando sus valores máximos de mayo a octubre, siendo mayor que la precipitación, con excepción de los meses lluviosos.

Los vientos predominantes tienen una dirección de sur a norte y velocidades de 2 a 12 metros por segundo, sin embargo, durante los meses de febrero y marzo adquieren

¹² H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Op Cit , p.5

¹³ Atlas General del Estado de México, p.26

¹⁴ Idem.

mayores velocidades y producen tolvaneras en las horas más calientes del día, transportando grandes cantidades de polvo.¹⁵

Las condiciones climatológicas de ambos municipios son muy parecidas, sin embargo, con los cambios de clima que se suscitan en el país (debemos tomar en cuenta que Valle de Chalco, es una superficie casi plana, mientras que Chimalhuacán está acentado sobre varios cerros, y a las orillas de las faldas de estos lo que provoca que en épocas de lluvia se note la deficiencia de los servicios públicos, puesto que ha sufrido de graves inundaciones que han ocasionado que en lugar de terminar con el abastecimiento de estos servicios a una comunidad, se de prioridad a segmentos emergentes.

FLORA

La flora, en **Chimalhuacán** no es abundante. Entre los árboles que existen abundan los siguientes: el pirúl, eucalipto y sauce. En cuanto a plantas, el maguey y nopal crecen en la mayor parte del municipio.

Como reminiscencia de la época en que había manantiales subsisten aún algunos árboles llamados ahuejotes. En la zona arqueológica, crecen arbustos llamados pochotes.

De manera silvestre crecen: quelites, verdolagas, epazote, toloache, uña de gato, mirto, higuierilla, alfilerillo, árnica, chicalote, entre otros.

La época de lluvias propicia el crecimiento de una variedad notable de flores. Desde la época prehispánica 3 barrios llevan el nombre de ellas: Xochitenco que significa "Flor a la orilla del agua" y el de Xochiaca o "Lugar de las flores".

Como resultado de la creciente diversificación del espacio del antiguo lago, en **Valle de Chalco** la vegetación galófila actual, está formada por romerillo y zacate salado, especies arbustillas como: pegarropa, hierba del carbonero, escobilla y maravilla; las especies arbóreas son básicamente introducidas: eucalipto, casuarina, fresno. De las especies riparias destacan el sauce, alamo y ahuehuete.

¹⁵ Castañeda Salcedo Salvador, Op. Cit., p 7

La vegetación flotante como la lentejilla de agua y en ocasiones cubren por completo los canales y el lirio acuático que se propaga de manera formidable y llega también a cubrir los espejos de canales y de otros depósitos de agua.

La vegetación leñosa que bordea las corrientes de agua son el sauce o huejote.

El matorral de *Baccharis glutinosa* es también una comunidad característica de esta actividad ecológica.¹⁶

FAUNA

De entre las especies que aún se conservan en **Chimalhuacán** están conejos silvestres, ardillas, tuzas, ratas, zorrillos, camaleones, lagartijas, senuates, sapos, chapulines, grillos, cigarras, escarabajos, catarinas, cochinilla, garrapata, mestizo, hormigas (roja y negra), tarántula, araña capulina, azotador, ciempiés, tábano, abispa, luciérnaga, libélula, moscas picadoras, mosca de campo, zancudo, tórtola, calandria, gorrión, colibrí, canario, zopilote.

Existen fuertes arrastres de partículas por los vientos dominantes del norte que provocan un elevado índice de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. El alto índice de defecación al aire libre agrava esta situación, principalmente en la zona de los nuevos asentamientos.

En **Valle de Chalco** está compuesta por los animales domésticos y los de crianza por motivos económicos como vacas, cerdos, cabras, ovejas, gallinas, prevalece una enorme cantidad de perros.

La fauna del contexto lacustre Yacapitzahuac, pez nativo de amplia distribución en lagunas y acequias de México. Mojarrita, logina negra, peces introducidos recientemente en el Valle de México, se encuentran en presas y estanques. La Lobina es muy apreciada por su carne, es carnívora y se alimenta de la mojarrita, que en este caso se utiliza como pez forrajero.

Es interesante cuestionar a Valle de Chalco. ¿Cómo obtuvo un desarrollo aparentemente rápido, si sus tierras antes de ser pobladas tuvieron un periodo de desuso?. Esto viene de la reflexión que se hizo respecto a que antes de ser erigido como municipio, sus tierras eran utilizadas para el cultivo y la ganadería, pero el uso inapropiado de estas, dañó el crecimiento de estas actividades, y como resolución a

esto se ofrecieron las tierras para ser habitadas. Y a pesar de ello, los habitantes han obtenido provecho de la escasa vegetación.¹⁷

¹⁶ Rzedomski Jerzy, "Flora y Vegetación en memoria de las obras de drenaje profundo del D.F., tomo I, DDF, México, 1975, pp.79-130

¹⁷ Noyola Rocha Jaime, Monografía de Valle de Chalco Solidaridad, Edo. de México, 1998.

I. 3. VISION ACTUAL

DEMOGRAFIA

Las transformaciones socioeconómicas y de extensión territorial han permitido que para 1995 se tuviera en **Chimalhuacán** una población absoluta de 412 014 habitantes¹⁸.

La cifra anterior da una densidad de 5000 personas por cada kilómetro cuadrado. Lo que contribuye a esta densidad es el descenso de la tasa de mortalidad y los fuertes movimientos migratorios que han dado como resultado que la tendencia demográfica se establezca con una tasa de crecimiento media anual de 3.52% entre los años 1990 y 1995.¹⁹ Esta cifra pone de manifiesto la complejidad del proceso de cambio por el que se atraviesa, dada la necesidad de dotar a la población de los elementos necesarios para subsanar sus condiciones de vida. Es preocupante esta situación ya que se consideró que para 1998 el aumento de la población llegaría a 495843 habitantes y para el año 2000 a 561032.

La regulación demográfica que exige la política de la población tiene en los estudios censales una base sólida para la planeación y el logro de la distribución de recursos. De acuerdo con ésta, en el censo de 1980 el municipio de Chimalhuacán aumentó su población de 61816 personas en 1990 a 242317, lo que es más del triple en diez años y 15% en cuanto a la fase de crecimiento media anual. Para 1995 se observa un sensible decremento estadístico que muestra 9.8% en este rubro; no obstante esto convierte a Chimalhuacán en el municipio con mayor población y con el más alto índice de crecimiento medio anual de los que integran con éste la región III y el propio Estado de México.

¹⁸H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Op. Cit., p. 17

¹⁹H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Indicadores Básicos para la planeación Regional, p.81

Los resultados definitivos del censo de población y vivienda de 1995, realizados por el INEGI muestran que el total de ésta en el municipio es de 412014 habitantes y exhibe los rangos de edad que a continuación se detallan:

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD		
EDAD EN AÑOS	NO. DE HABITANTES	% DE POBLACIÓN
0 A 4	58818	13.78
5 A 9	57248	13.89
10 A 14	52158	12.65
15 A 19	47382	11.50
20 A 24	43512	10.56
25 A 29	36036	8.74
30 O MAS	117958	28.62
NO ESPECIFICADO	91	0.22

Fuente: Datos obtenidos del censo de población y vivienda INEGI, 1995

Por sexo de un total de 412014 habitantes 206089 son hombres y 205927 son mujeres.

El 95% de la población tiene un tipo de vida urbano, atendiendo al número de habitantes, independientemente de los servicios con que cuenten los asentamientos humanos. Para 1960, el incremento de la población urbana fue de 64%. En 1970 se va hacia la baja con 49%, pero a partir de 1980 se vuelve a incrementar hasta alcanzar la cifra que se indica al inicio del párrafo, considerando la clasificación de la población urbana en las localidades con 2500 y más habitantes.

El grado de marginación considerado es bajo,²⁰ no obstante las múltiples carencias que se padecen. Esto implica que se tiene 9.42% de población analfabeta y 36.46% sin primaria completa, 9.36% de habitantes no cuentan con drenaje ni excusado; 10.91% con energía eléctrica, y 14.69 sin agua entubada. Aunado a lo anterior hay 78.11% de viviendas con hacinamiento y 16.42% de ocupantes en las mismas. Mientras, 2.78% de la población habita en lugares con menos de 5000 habitantes, así como 69.46% de la población ocupada tiene una percepción de menos de dos salarios mínimos. En el Plan de Desarrollo Municipal actual se registra que debido a la alta concentración demográfica surgen problemas de marginación en amplios grupos de población: desocupación, inseguridad, ocupación irregular del suelo, equipamiento urbano deficiente y desintegración social.

²⁰ Ibid, p.61

Los medios de comunicación y los elementos culturales que han interactuado con la población han generado un gran cambio entre los habitantes del municipio: sin embargo, las prácticas de tipo cívico, religiosa y cultural propias, han logrado mantenerse gracias, sobre todo, a la institución familiar que se conserva celosa de las tradiciones. No obstante es muy fácil apreciar, sobre todo en las familias jóvenes, el interés hacia la búsqueda de un mejoramiento social.

El municipio **Valle de Chalco Solidaridad** está asentado en la zona oriente del Estado de México, área que en los últimos veinte años ha recibido un gran volumen de población. En la actualidad habitan ahí 5.6 millones de personas, lo cual representa más del 45% de los habitantes del Estado de México.²¹

En 1994 surgió este nuevo municipio y un año después INEGI practicó el censo de población y vivienda 1995, el cual arrojó la primera medición del tamaño de la población apoyada en parámetros científicos.

Población absoluta. El conteo de población y vivienda 1995 arrojó el total de 286905 habitantes, de los cuales se contabilizaron 144239 hombres es decir el 50.27% y 142667 mujeres 49.73%²²

De acuerdo con la proyección de la población total del Estado de México por municipio 1995-2000, elaborada por el Consejo Estatal de Población, el Valle de Chalco alcanzará un total de población de 341844 habitantes para 1999 descendiendo a 356388 en el año 2000.²³

El INEGI ha clasificado el Valle de Chalco entre los 20 municipios más densamente poblados del país, pues ocupa el séptimo lugar, con 6437 habitantes por kilómetro cuadrado, sólo superado por Nezahualcoyotl, Chimalhuacán, Ecatepec, etc.

La pirámide poblacional de Valle de Chalco presenta una base ancha con predominio de los grupos menores de 15 años a los que corresponde el 36.81% del total de la población, el 29.99% el grupo de 15 a 29 años, lo que muestra una estructura poblacional eminentemente joven. Si a estas cifras le agregamos la población de 32 a 49 años de edad, vemos que representa más del 90%, lo cual significa que el municipio

²¹ La jornada, 30 de mayo de 1998, p.53

²² INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995

²³ Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobernación, Consejo Estatal de Población, Proyección de la Población Total del Estado de México por Municipio 1995-2000, 1996, p.3

cuenta con una población con un lento proceso de envejecimiento, y a la mayoría de sus habitantes se encuentran en edades productivas, con todas las demandas que ello implica.²⁴

Al analizar los porcentajes de población de grupos específicos el porcentaje de niños de 0 a 5 años, el 12.92% es ligeramente mayor al grupo de 5 a 9 años que es el 12.59%, por lo que se puede presumir que si bien no se observa un descenso importante con relación al crecimiento poblacional, sí se continúa con un proceso gradual y sostenido. Por otra parte se observó que la población de 65 años y más se ha incrementado como resultado de una mayor esperanza de vida al nacer y una disminución de mortalidad.

Como población nueva en el antiguo lecho del lago de Chalco, hacia los años ochenta, el Valle llegó a tener una tasa anual de crecimiento poblacional de 14% solo superada por unos cuantas décimas por el municipio de Chimalhuacán.²⁵

Ya como municipio constituido el Valle de Chalco registró en el periodo 1995-1997 un incremento de población a razón de 11.12% durante ese bienio. La tasa de crecimiento entre 1995-1996 fue de 5.5% y entre 1996-1997 de 5.32%.²⁶

Al gobierno municipal, a los partidos políticos y a la mayor parte de los sectores sociales, les interesa ser actores en los cambios económicos, políticos y sociales, que den como resultado el acceso a una vida mejor, con mayor justicia social, un presente más próspero y una democracia perfectible.

Para alcanzar a la consecución de las metas, hace falta más que un mayor número de ciudadanos, así como también los jóvenes estudiantes, conozcan con precisión ¿Cuántos somos?, ¿Cuál es la fórmula de la pirámide poblacional?, ¿cuál es la población económicamente activa?, ¿qué pasa con la salud, la educación y la economía de los vallechelquenses y Chimalhuaquenses?, ¿Cuáles son las formas de gobierno municipal?

Son el punto de partida para que un número creciente de ciudadanos conozcan las opciones y limitaciones del desarrollo del municipio, para que apoyen al gobierno

²⁴ H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, Programa Municipal de Población. 1997-2000, México 1998, p. 8-10

²⁵H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, Plan del Centro de Población Estratégico 1996, p.3.

²⁶Instituto de Salud del Estado de México Diagnóstico municipal sectorial de Salud Valle de Chalco solidaridad, 1998, p.4.

que hayan libremente elegido en la consecución de las metas sociales. Por ello que el desarrollo de nuestra investigación busque conocer las causas de la eficiente o ineficiente asignación de los servicios públicos.

ORGANIZACIÓN ACTUAL

SALUBRIDAD

Con respecto a salubridad para 1995 **Chimalhuacán** contaba con 10 clínicas y centros de salud, de los cuales, nueve son de consulta externa y uno de hospitalización general, además del DIF municipal que otorga servicio médico de consulta externa.

De las clínicas mencionadas dos pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Las de asistencia social, con un total de ocho, corresponden al Instituto de Salud del Estado de México, ISEM. De éstas, seis atienden consulta externa.

El personal médico en las instituciones del sector salud, en 1995 fue de 132. De éstos, 32 laboran en clínicas del IMSS. En asistencia social se tienen 100 médicos, de los cuales pertenecen al ISEM 98 y al DIF 2.

Los principales servicios que presta el Instituto de Salud del Estado de México en Chimalhuacán son los de consulta externa. En 1995 fueron de 187175.²⁷ Entre los programas que actualmente desarrolla el ISEM en Chimalhuacán se encuentran los siguientes: menores de 5 años, lactancia, enfermedades respiratorias agudas, planificación familiar, cuidado de embarazos, hipertensión, diabetes, prevención de enfermedades crónico degenerativas, capacitación a parteras empíricas, comités de salud y la casa amiga.

En cuanto al número de habitantes afiliados a instituciones de seguridad social, en 1995 de un total de 16324 derechohabientes, del IMSS sumaban 8585 y del ISSEMYM 7739.²⁸

En el municipio de **Valle de Chalco** existen trece unidades médicas, de estas, doce son de primer nivel y una de segundo nivel, con 66 consultorios y 60 camas hospital.

²⁷H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán Op. Cit., Pp 39-43

²⁸ Idem.

Los servicios municipales de salud para la administración operativa o población abierta, cuenta con sus coordinaciones municipales: San Miguel Xico, Maria Isabel, Darío Martínez, Santiago, San Isidro y Tlalpizahuac; ahora bien, en cuanto a su capacidad de atención que existe por parte de la Secretaria de Salud por coordinación municipal, es homogénea, ya que cada una de ellas cuenta con un centro de Salud urbano y únicamente la de San Miguel Xico, tiene una mayor infraestructura por su cercanía con el Hospital General.

El municipio cuenta con un total de 26 núcleos básicos, de los cuales se encuentran completos 25. Se cuenta con 51 técnicos en atención primaria a la salud, los cuales efectúan acciones permanentes de vacunación y fomento sanitario, además de la realización de actividades finales como la atención domiciliaria de usuarios de planificación familiar y otros programas

El número de farmacias para la Secretaria de Salud asciende a siete, seis de las cuales encuentran en el primer nivel de atención, el DIFEM que también presta servicios a la población abierta, no reporta este rubro.

En el municipio existen un total de 2 salas de expulsión, 2 quirófanos, 6 peines de laboratorio, 5 gabinetes de rayos X, el 100%de estos equipos corresponde a la atención de la población abierta.²⁹

²⁹ INEGI, Censo Económico, 1999.

EDUCACIÓN

Los efectos de la expansión educativa se pueden apreciar al comparar los niveles escolares de la población de **Chimalhuacán** por grupos de edades de 15 años y más, en los que se aprecia que para 1990, 36.6% había alcanzado la instrucción posprimaria, siendo éste el porcentaje más alto. Afortunadamente se ha encontrado también que las generaciones más recientes tienen una escolaridad mucho más alta que las anteriores.

Con el convencimiento de que los espacios escolares son la base para lograr un desarrollo de todas las capacidades de los educandos, y reconociendo así mismo que son ya personas que en el futuro cumplirán una función dentro de la sociedad, se centra la atención en el hecho de valorar a través de las estadísticas, la cantidad de población que asiste a la escuela, para comprender en qué medida se está cumpliendo con el objetivo de cubrir la demanda educativa así como valorar las posibilidades de acceso a mejores niveles culturales que repercuten en una mejor calidad de vida. Así se tiene que de una población escolar de 206 672 estudiantes, 35.02% están en edad de cursar educación básica, 13.83% educación media superior y 51.13% educación superior, lo cual no coincide con la realidad, pues debido a diversos factores no siempre ocurre egreso o acceso oportuno a los diferentes niveles educativos.

El total de la población escolar es de 206672 estudiantes.

En términos de amplitud de la distribución de los porcentajes de población analfabeta de 15 años o más, las tasas disminuyen de 30% en 1950 a 7.3% en 1995, lo que se aplica gracias a que la oferta educacional ha ido aumentando cada vez más.³⁰

No están cubiertos todos los niveles de educación que se requieren para preparar a los habitantes hasta el nivel profesional y de especialización, éste es un requerimiento que urge satisfacer y se espera que en un futuro no lejano se pueda contar en el municipio con, por lo menos, una universidad.

Cantidad y calidad son dos factores preocupantes en el ámbito educativo, por lo cual es importante determinar si al ritmo que aumenta la capacidad para atender la matrícula, ésta responde de la misma forma respecto a su aprovechamiento. Así, para 1995, del total de alumnos inscritos en primaria, hubo una existencia de 94.34% y de éstos, alcanzó un índice de aprovechamiento de 93.1%.

³⁰ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995.

En Chimalhuacán el índice de retención es alto, ya que alcanza en general 93.5%, aun cuando queda disfrazado 66.7% en el nivel profesional medio. Se registra un índice de aprovechamiento global de 89.2%, en donde el bachillerato es el más bajo con 64.3%

La eficiencia terminal, al menos cuantitativa, considerando al número de egresados de la primaria en 1994-1995 se mejora, ya que de 83.8% en 1994, se eleva a 91.6% en 1995.

La educación para adultos ha beneficiado a muchos habitantes ya que a través de este sistema aprenden, desde leer y escribir hasta terminar la secundaria con los índices anteriormente mencionados.

En 1996 el plan de desarrollo de Centro De Población Estratégico de **Valle de Chalco Solidaridad** reportaba números con respecto al estado actual de la educación en el municipio.

Una encuesta efectuada en cada una de las delegaciones entre los meses de octubre a diciembre 1998 reporto un mayor número de escuelas en cuanto a jardines de Niños, arroja luz sobre las instalaciones del ramo educativo. La lista nos reporta 70 jardines de niños públicos y privados, 51 primarias, 32 secundarias, 10 bachilleratos, preparatorias y escuelas técnicas y cuatro escuelas de computación.

Asi mismo, destaca la puesta en marcha y edificación de la primera etapa de la Universidad Autónoma del Estado de México, plantel Valle de Chalco, en donde actualmente son impartidas cuatro carreras universitarias.

La población analfabeta de 15 años o más representa en 1995, según el INEGI, el 85% en el municipio de Valle de Chalco en tanto que a escala estatal fue de 7.1%. Motivo por el cual deberá trabajarse con la población en programas para adultos, para hacer descender estos índices al mínimo posible.³¹

En cuanto a salubridad, Valle de Chalco, brinda un mejor servicio que Chimalhuacán, cuenta con más unidades médicas del sector salud y particulares, cercanas a la comunidad, que permiten la rápida atención a posibles emergencias.

Por el lado de la educación Chimalhuacán se encuentra entre los municipios con apróximadamente el promedio del índice de analfabetismo pues presenta un 7.3%,

³¹ Idem

considerando como el promedio estatal el 7.1%, Valle de Chalco debería considerar trabajar en este rubro, ya que presenta un 85% de analfabetismo. lo cual es una cifra preocupante.

De estos dos aspectos podemos resaltar, si se tienen deficiencias en estos aspectos y son cruciales para el desarrollo del municipio. pero al mismo tiempo debe brindar servicios que ayuden a brindar una buena calidad de vida, a cuál de estos aspectos se debe dar mayor importancia.

RELIGION

En 1990, de la población de **Chimalhuacán** de 5 años y más que hace un total de 206672, profesaban la religión católica, 189227 habitantes; la protestante o evangélica, 8856; la judaica 158; otra 4082; ninguna 3534 y no especificada 801. En ese mismo año 91.5% de la población de Chimalhuacán profesaban la religión católica.³²

De acuerdo con el sondeo que se hizo en las colonias de **Valle de Chalco**, con entrevistas a delegados y vecinos, se obtuvo un panorama que aun cuando no está completo ofrece una idea cercada a la realidad sobre los espacios religiosos y las religiones que abrigan los habitantes de Chalco.

Fueron destacadas 35 iglesias católicas.

En cuanto a las iglesias conocidas como protestantes: se registraron 21 de pentecostés, nueve de Testigos de Jehová, ocho Evangélicas, 4 cristianas, cuatro de Jesucristo, 2 Luz del mundo, una de Graham, una presbiteriana, una del Verbo Encarnado, una de Príncipe de Paz, una de Espíritu Santo y una del nombre de Jesucristo. También se encontró una Sinagoga del Rito Judaico³³

³² H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán Op. Cit., p. 67

³³ Noyola Rocha Jaime, Monografía de Valle de Chalco Solidaridad, Edo. de México, 1998.

1. 4. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las autoridades locales son las que integran el ayuntamiento de **Chimalhuacán**, formado por un presidente municipal y actualmente por tres síndicos, y 16 regidores, todos popularmente electos además de un secretario, cuya designación es administrativa.

Las comisiones que tienen encomendadas los regidores se dividen en los siguientes rubros: revisión y actualización de la reglamentación municipal; parques y jardines; restauración de medio ambiente; fomento agropecuario; empleo, vivienda y panteones; educación, deporte y recreación; mercados, central de abastos y rastros; obras públicas y desarrollo urbano; agua potable, drenaje y alcantarillado; tianguis y vía pública; vialidad, transporte y delimitación territorial; alumbrado público; turismo, protección a la niñez y apoyo a la mujer; cultura y bienestar social.

Actualmente la administración municipal cuenta con 36 direcciones y organismos descentralizados como son el DIF, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS). En cada localidad existe un consejo de participación ciudadana.

Atendiendo al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno³⁴, la organización política del municipio de **Valle de Chalco** descansa en los órganos de Gobierno del ayuntamiento tal como señala el artículo 30, 31, 32, 33 y 34.

El Gobierno del municipio se deposita en el Ayuntamiento integrado en la forma y términos que establece la Constitución Particular del Estado y la Ley Orgánica Municipal, y ejercerá su competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población y organización política, y administrativa.

El ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, es el órgano del Gobierno colegiado y deliberante, encargado de la administración municipal. Su competencia y funcionamiento se ajustará a lo dispuesto por la Constitución Federal, la Constitución del Estado y leyes que de las mismas emanen.

³⁴H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad Bando municipal de policía y Buen Gobierno, Pp. 7-8

El encargado de ejecutar los acuerdos de ayuntamiento y responsable de la administración del municipio con base en los criterios y políticas establecidas por el mismo, es el presidente municipal, regulándose las funciones de los demás miembros del Cabildo por lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

Son autoridades del municipio: el ayuntamiento como cuerpo colegiado, el presidente municipal, el síndico y los regidores.

El presidente municipal, además de las facultades y obligaciones previstas en la Ley Orgánica Municipal, celebrará a nombre del ayuntamiento y por acuerdo de éste, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz préstamo de los servicios municipales y actuará como órgano de comunicación con las demás autoridades Federales, estatales y municipales.

Los órganos de la administración municipal están descritos en los artículos 35, 36, 37, 38, 39 y 50 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

El ayuntamiento para el ejercicio de la administración municipal, se auxiliará con las dependencias y entidades que considere convenientes y cuyas funciones y responsabilidades se establecerán dentro del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal.

De conformidad con la Ley Orgánica Municipal, los nombramientos y remociones de servidores públicos que deberán ser aprobados por el ayuntamiento a propuestas del presidente municipal, son los siguientes: el Secretario del Ayuntamiento, el tesorero Municipal, el controlador del municipio, el coordinador municipal de derechos humanos, titulares de dependencias administrativas y organismos auxiliares de la administración pública municipal.

El presidente es el responsable de la administración municipal que se organizará conforme lo establece el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal y además reglamentos que para el efecto expida el ayuntamiento.

Los integrantes del ayuntamiento tendrán a través de las comisiones respectivas que se prevén en la Ley Orgánica Municipal, las funciones de inspección, supervisión y vigilancia en las áreas de la administración municipal cuya responsabilidad se les asigne.

Las dependencias administrativas estarán bajo la responsabilidad del presidente municipal y tendrán las facultades que se les reconozcan en el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal y además reglamentos que expida el ayuntamiento.

El ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y para su formulación se sujetará a lo establecido en la ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación del Estado. Actualmente el ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad está integrado de la siguiente manera:

- Presidente Municipal
- Secretario Municipal
- Sindico procurador
- 13 regidurías que tienen a su cargo la gestión de diversos servicios, y la representación de diversas colonias.

La organización política de ambos municipios es igual, pues está regida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Particular del Estado de México, por la Ley Orgánica del Estado de México.

Si bien es cierto existen comisiones encomendadas a los regidores independientes para cada rubro, en este caso nos conciernen los rubros de: Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Alumbrado Público, Bienestar Social y Limpia.

Por lo que la cuestionamos: ¿ha sido buena una administración por separado para cada rubro?, ¿por qué se ha administrado así?, ¿Cómo se realiza la asignación de recursos en el municipio?, ¿bajo que prioridades?. Para poder responder lo siguiente, los habitantes de Chimalhuacán y Valle de Chalco, pueden hablar de un crecimiento en la calidad de vida.

1.5. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES³⁵

a. Carreteras y vías férreas. Dentro del territorio no existen carreteras, ni vías férreas. Hacia el oriente queda muy próxima la carretera federal número 136, México- Texcoco. Se cuenta con vialidades importantes de dos carriles y que constituyen la vía principal de acceso al municipio. Los caminos restantes son primarios por lo que es evidente el problema de infraestructura, que en este renglón existe. En el plan de desarrollo 1997-2000 se consigna que las vialidades existentes se componen de 68.01 km. pavimentadas, 680m adoquinadas, 456 m empedradas, 450.91 km. de terracería y 7.02 km. rurales.

b. transporte público y privado. Existen 24 rutas de transporte público conformadas por los colectivos y autobuses concesionados. Transportan a la población que en su mayoría trabaja fuera del municipio, hacia las principales estaciones del Metro. Como no tienen terminales utilizan las calles y avenidas como bases, con toda la problemática que esto representa.

Hasta 1995 se tenían registrados 2075 automóviles, dos camiones de pasajeros, 1074 camiones de carga y 56 motocicletas.

El transporte foráneo se constituye con los elementos antes citados, ya que como se mencionó en este lugar se encuentra a 28km aproximadamente del D.F. por la carretera México-Texcoco. Los itinerarios son Chimalhuacán, Metro la Paz, Metro Santa Martha, Metro Zaragoza, metro Pantitlán y municipio de Nezahualcóyotl.

Se cuenta con un aeródromo que tiene 900 m. de longitud.

c. Correos y telégrafos. Las administraciones de correos han aumentado de 7 en 1992 a 16 en 1995. Se dividen en una administración, 2 agencias y 13 expendios.

d. Teléfonos. En los últimos años se ha incrementado considerablemente el servicio telefónico; a grado tal que está generalizado en los antiguos barrios, en algunos de los nuevos, así como en fraccionamientos y colonias. En la cabecera y algunos barrios se tiene servicio directo, en otros casos se debe llamar por larga distancia y se cuenta con el servicio de teléfonos públicos.

c. Radio y televisión. Se reciben todas las señales de radio y televisión provenientes del Distrito Federal y con cierta dificultad Radio mexicana. Se puede optar también por servicio privado de televisión vía satélite o microondas.

f. Medios impresos de comunicación. Se cuenta con la comunicación diaria a través de periódicos y revistas que se venden en diferentes puestos. Muy de madrugada los expendedores se dirigen al Distrito Federal para traer las publicaciones y ofrecer a la comunidad los principales diarios y revistas que se editan en la Ciudad de México.

Las principales arterias que unen al transporte público con sus principales destinos al exterior de **Valle de Chalco** son: para ir al Distrito Federal por la avenida Zaragoza, se puede tomar las avenidas Cuauhtémoc, Alfredo del Mazo y Adolfo López Mateos. Si la dirección es hacia Tláhuac, las avenidas que pueden tomarse son Cuauhtémoc o Solidaridad.

Para ir en dirección a Chalco y demás municipios del suroriente es a través de la avenida Solidaridad, la Cuauhtémoc o bien la autopista México-Puebla.

Los principales medios de transporte colectivo están contruidos por combis, microbuses y autobuses de las líneas de Santa María Astahuacán y Ómnibus Valle de Chalco y para destinos más cortos hay 2 agrupaciones de Bicitaxis.

Por su ubicación estratégica, al situarse entre los municipios metropolitanos, Valle de Chalco está muy bien comunicado, razón por la cual en sus principales arterias y accesos se encuentran desde temprana hora todos los diarios y medios impresos que circulan en el país, así como los estatales y algunos periódicos regionales y locales.

En el Valle se captan todos los canales de televisión comercial, también se captan los canales culturales del politécnico, el canal 40 y el canal 22 de orientación cultural.

El Gobierno Estatal realizó trámites con el Gobierno del Estado y Telmex para que los teléfonos fueran de 7 dígitos, lo que significa un considerable ahorro para las familias vallechalquenses.

En lo referente a correos y telégrafos si existe un considerable rezago, debido en gran medida a una ineficacia del servicio de reparto, debido principalmente a que es difícil encontrar los domicilios, por la deficiente nomenclatura existente en el Valle.

³⁵ H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán. Op. Cit . p 116

AGRICULTURA

La estadística más reciente consigna que aproximadamente 27% de la superficie del territorio de Chimalhuacán se destina a actividades agrícolas. Del total del suelo cultivable, 19.6% es de riego y 80.4% es de temporal; de este último porcentaje, 10.40% es de agostadero y 1.04% carece de vegetación. Del total de tierras dedicadas a la agricultura se cultivan 88.33%. Mientras 11.64% restante corresponde a tierras ociosas.³⁶ Principalmente se cultiva alfalfa, maíz, pepino, lechuga, cebada, zacate salado, romerito y saludillo, frijol, calabaza, zanahoria, rábano, acelgas, entre otros.

Predomina la utilización de técnicas rudimentarias, tanto en la siembra como en la recolección; se utiliza inclusive yunta. El tipo de consumo es de *manutención* y una mínima parte se comercializa.

Al constituirse el **Valle de Chalco** se previó un área agrícola, la cual quedaría hacia el sur del territorio municipal y debería permanecer como área no urbanizable.

En el Plan del Centro de Población Estratégico³⁷, se asienta la zona agrícola dentro de los usos de suelo no urbanos, estimándose que tendrá un área de 1814.51 hectáreas, lo cual garantizará que el municipio cuente con un área de desarrollo agrícola.

La única agricultura que subsiste sin mayores cambios, es la practicada sobre los cerros el Marqués y Xico. Históricamente la agricultura del vaso de Chalco jugó un papel subsidiario de la ganadería, pues se sembraba muy escasa cantidad de maíz, debido al alto contenido de sales del suelo, sembrando un vegetal tolerante a los álcalis llamado remolacha, la cual fue usada corrientemente como alimento del ganado vacuno de la *trova* cuenca lechera de Chalco.

³⁶ Ibid, p. 119

³⁷ Castañeda Salcedo Salvador, Op. Cit., Pp.19-24

COMERCIO

En **Chimalhuacán** la reminiscencia del “tianguis” prehispánico subsiste como forma de abastecimiento, a grado de existir 5 organizaciones que agrupan a 515 comerciantes aproximadamente.

El establecimiento de mercados no ha logrado un desarrollo a la medida de las necesidades de los consumidores, ya que se implementan en áreas insuficientes, insalubres y su oferta está reducida a productos elementales y de baja calidad. Este tipo de negocios comerciales están organizados en 4 agrupaciones con una capacidad de 4456 locales: en total podemos encontrar distribuidos en el municipio 47 mercados públicos. La situación antes presentada permite la proliferación de pequeños comercios que ascienden a 5104, estos en su mayoría son tiendas de abarrotes, verdulerías, tortillerías, expendios de pan y otras tantas variedades como satisfactores elementales se requieran. Existen también 1477 establecimientos económicos de servicios.

Dentro de los programas de asistencia social se cuenta con una tienda CONASUPO, y 21 lecherías que atienden a 33508 personas con una distribución diaria de 60989 litros de leche.

En **Valle de Chalco** por medio del Censo de Población y Vivienda de 1995, se encontró que en materia de comercio se registraron 1396 negocios en la zona, divididos en 4 categorías esenciales: los negocios de venta de materiales de construcción, con 161 unidades (11.5% del total), los negocios dedicados a la venta de diversos aditamentos para el hogar, como aparatos electrodomésticos y muebles con 24 negocios (menos del 2%); los expendios de alimento y bebidas como misceláneas y cantinas, etc, que representan la mayoría de actividades comerciales, con 959 negocios (68.79% del total); la venta de bienes para uso personal, como farmacias, ropa, tiendas de discos, papelerías, etc. con 185 negocios (13.2%) y finalmente, los relacionados con venta de equipos productivos, forrajes, semillas y diversos productos para el campo y la industria con 67 unidades (4.8% del total).

Según se puede inferir de la información generada, según dice Hiernaux, las compras en negocios en puestos fijos en el valle, solo son representativos de una parte del gasto familiar, ya que los mercados ambulantes “tianguis” atraen a la población por sus mejores precios; ubicados a lo largo de las principales avenidas, surten la mayoría de los productos que requiere la población por sus mejores precios.

Relacionados con la prestación de servicios en el Valle. Los servicios han sido clasificados en cuatro rubros los servicios personales (peluquerías, profesionales, etc) que presentan 84 negocios (23%); los expendios de alimentos y bebidas preparadas, es decir, fondas, puestos de comida, taquerías, etc. 84 negocios; los servicios mecánicos, con 112 unidades (31%) del total y finalmente, los servicios de tipo artesanal, ligados con la construcción como electricistas, plomeros, etc. con 81 casos que corresponden al 22.4% del total.

INDUSTRIA

La industria de **Chimalhuacán** comprende específicamente manufacturas y explotación de yacimientos de minas de tepetate y tezontle. En el plan de desarrollo 1997-2000 se registra la escasa actividad industrial existente y se enumeran pequeñas empresas como son fabricas que producen tabicón y tubos de concreto, láminas de cartón, estopa, hilados, fibras y tejido en general, velas, figuras de resina, artículos de plástico, poliductos y sus derivados, sombreros de fieltro, molienda de nixtamal, elaboración de tortillas, estructuras metálicas, armadoras de bicicletas, camas metálicas, tanques y calderas, confección de prendas de vestir, tinacos de fibra de vidrio, aguas purificadas, así como maquiladoras.

En 1996 el ayuntamiento de **Valle de Chalco** tenía registradas cerca de 511 microindustrias existentes en las colonias del municipio, los cuales atienden a la misma población del Valle de Chalco Solidaridad en la prestación de servicios básicos (alimentos, bebidas, albañilería, reparación de muebles, fabricación de materiales de construcción, herrería, carpintería, etc) aunque ya cuenta con algunos talleres manufactureros de textiles, plásticos y metales.

AVICULTURA.

Actualmente todos los animales domésticos deben replegarse a sus corrales para vivir una apacible vida en cautiverio. Para **Chimalhuacán** hasta 1991 la cría y explotación de las aves de corral, ascendían a 369 unidades de cría, entre las que contaban gallinas, guajolotes, patos, gansos y codornices. Hacia 1995 la cifra aumenta y se tienen 1804108 cabezas de aves que comprenden aves para carne y huevo así como guajolotes³⁸.

Las técnicas empleadas para su cuidado son en general domésticas, salvo en los casos de las granjas, donde cuentan con existencia tecnológica y profesional.

Del consumo y venta del huevo se obtuvieron 19943 millones de pesos³⁹.

GANADERIA

Afortunadamente en **Chimalhuacán** aún subsiste la crianza de animales de diferentes especies. La cabeza de ganado en sus diferentes especies se incrementaron respecto a 1992, posibilitando que hasta el recuento de 1995 se tuvieran por especie 69295 cabezas de ganado, de entre las que se cuenta para leche, carne y trabajo como sigue, 168868 de ganado porcino, 67425 ovino, 17672 caprino, 428848 equino, 1804108 aves de corral y 5973 colmenas⁴⁰.

Por concepto de la comercialización de los principales productos pecuarios se obtuvieron en 1995: 3272 toneladas de huevo con valor de 11977000 pesos; 11 toneladas de cera, 106000 pesos; 108 toneladas de miel, 1188000 pesos; 77 toneladas de lana, 154000 pesos; 1171 pieles, 5490000 pesos; 160250 litros de leche de bovino, 384600000 pesos; 4356 otros, 19455000 pesos; todo esto dentro del III distrito de Texcoco al cual pertenece este municipio.

Las tierras del antiguo vaso lacustre de **Valle de Chalco** cambiaron su vocación de tierras forrajeras destinadas a producir los pastos y campos de remolacha para la satisfacción de los hatos de ganado vacuno de los numerosos ranchos lecheros de esta cuenca, hacia una nueva vocación eminentemente urbana.

³⁸ H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán Op. Cit., p.95

³⁹Ibid, p.46

⁴⁰Ibid, p.95

La cuenca lechera de Chalco se ha reducido a su mínima expresión y los ranchos que quedan en el vaso lacustre son mínimos, con tendencia a la desaparición por la escasez de pastos y la caída del mercado forrajero.

La escasa ganadería del Valle se reduce a algunos establos y lugares de cría de aves de corral en los predios en los que hay espacio, así como en aquellos que colindan con los cerros de Xico y el Marqués.

TRABAJO

Chimalhuacán, ha vivido varias etapas de reajuste ocupacional ante el desequilibrio de su ancestral actividad proveniente del lago. Así de ser un pueblo de pescadores y agricultores que gozaban de autosuficiencia pasa a ser, con la desecación del lago un pueblo solamente de agricultores para posteriormente y hasta la fecha convertirse en empleados o subempleados en su mayoría debido a las precarias condiciones del campo, insuficiente tecnología para el cultivo y escaso poder adquisitivo de los campesinos quienes en su mayoría quedaron a expensas del escaso riego o del temporal. En fechas recientes se calificó a este lugar como "pueblo dormitorio", debido a que la mayoría de sus habitantes trabajan fuera de aquí, ya sea en los municipios vecinos o en el D.F.

En general se cuenta con las condiciones mínimas necesarias para realizar los diferentes trabajos de la población. Sin embargo las estadísticas de 1995 muestran que, en el cuarto trimestre 35.8% de los trabajadores dejó el empleo por insatisfacción con este. Se incluye en este dato el área urbana de la ciudad de México debido a que el municipio esta conurbado a ella.

La organización económica **Vallechalquense** ha sido objeto de varios análisis hechos por investigadores de diversas universidades, lo cual ilustra este importante rubro, dado que no se cuenta con datos oficiales precisos, mismos que se levantarán por primera vez en el censo general de población de este año.

En el Plan de Centro de Población Estratégica, 1996 se calculaba que para la población estimada en ese momento de 296,546 habitantes, se consideraba y se mantenía estable la población económicamente activa (PEA) del 25% semejante a la reportada en el censo general de población y vivienda 1995 por lo que se calcula en 74,136 personas.

La PEA de Valle de Chalco Solidaridad, la integran cerca de 81% de hombres y el 19% de mujeres, y sus edades fluctúan entre los 20 y 49 años. El desempleo se ubica entre los 15 y 25 años de edad.

Población Económicamente Activa											
Total PEA	Hab. Con empleo	Hombre	Mujer	Edades 15-19	Edades 20-29	Edades 30-49	Edades 50 o más	Activ. Produc	Activ. Comer	Activ. Serv.	No contesto
1629	769	625	144	195	489	749	195	400	103	231	35
60%	28%	23%	5.30 %	12%	30%	46%	12%	52%	13%	30%	4.50%

Fuente: Marco Espinosa. Control y flujos de poder en Chalco. ENAH.

Los trabajadores entre los 25 y 30 años experimentan cambio de empleo con el fin de establecerse en uno de ellos.

Es común pensar que la población de asentamientos irregulares se dedica mayoritariamente a las actividades terciarias, comercio y servicios, principalmente en el ámbito del subempleo, sin embargo, los muestreos realizados presentan datos distintos: 52% realizan actividades directamente productivas (sector secundario); el 14% en el comercio y el 30% en los servicios, los dos últimos sumados forman el sector terciario, o sea el 44%.

VIVIENDA.

De acuerdo con el plan de desarrollo municipal 1995-2000, Chimalhuacán ubica 84500 viviendas en una superficie aproximada de 2871.60has, en las que se dificulta el mejoramiento de las mismas dado que constantemente se crean localidades nuevas.... El promedio de ocupantes promedio por casa es de 4.78 personas/viviendas. La vivienda en el municipio requiere apoyo técnico para integrarla a programas de autoconstrucción.⁴¹

⁴¹Cornejo Torres Carlos, Plan de desarrollo municipal 1995-2000, H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, p. 41

La información sobre vivienda, de Valle de Chalco al igual que la información sobre población es la más actualizada por el pasado Censo de Población y vivienda realizado por INEGI en 1995.

Tipos de Vivienda según servicios y características	
CONCEPTO	CANTIDAD
Total	59142
Con agua entubada	56935
Con drenaje	34231
Con energía eléctrica	58950
Habitantes por vivienda	4.80

Fuente INEGI. Censo de población y vivienda 1995. Edo. de México. Resultados definitivos

Tipos de vivienda	
CONCEPTO	Cantidad
Total de viviendas part.	59281
Con registro	59142
Refugios y viviendas	138

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 1995. Edo. de México. Resultados definitivos

Ambos municipios deben apoyar a los comerciantes a la formación de micro empresas que beneficien el desarrollo de los municipios, deben impulsar una actividad de producción y capacitación que permitan después la generación de empleos, con la firme convicción de proteger y salvaguardar la integración de los ciudadanos. Se debe generar un ambiente de participación efectivo con el ánimo de conseguir lo que los habitantes de estos municipios merecen.

Por encima de los intereses personales debe existir el interés común para enfrentar las adversidades propias de las comunidades que aún tienen pendientes por resolver, se pretende fortalecer el municipio y los ciudadanos, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes para avanzar hacia mejores horizontes.

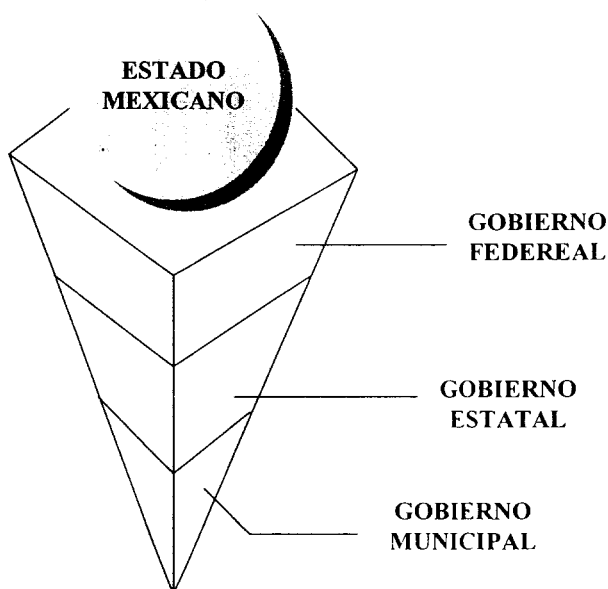
**GESTIÓN DE LOS
RECURSOS
PÚBLICOS
FINANCIEROS.**

**C
A
P
Í
T
U
L
O
2**

En nuestro régimen federal existen tres esferas de gobierno: federal, estatal y municipal. A cada uno de estos, la Constitución General de la República les atribuye una cualidad distintiva: Soberanía a la federación, autonomía a las entidades y libertad a los municipios.

El Municipio Mexicano es una persona jurídica integrada por una asociación de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política administrativa y territorial de una entidad; constituye un nivel de gobierno con capacidad jurídica, política y económica para alcanzar sus fines y autogobernarse sujeto a un orden jurídico superior.

El municipio libre es la célula política de la República, ya que se le define como base de la división territorial y de la organización política administrativa de las entidades federativas.



A partir de su diseño institucional y de su cercanía con la ciudadanía, el municipio tiene potencialidades para ser la esfera de gobierno más democrática en lo político, más eficiente en lo administrativo y más benéfica en lo social.

Su dirección política y administrativa del municipio se ejerce en forma colegiada y su proximidad a la comunidad conlleva una estrecha participación, vigilancia y evaluación de los ciudadanos.

El municipio es una estructura política, que tiene las siguientes características: es una autoridad de elección popular, se gobierna mediante una asamblea colegiada, goza de personalidad jurídica y patrimonio, tiene facultades reglamentarias, administra su hacienda, es responsable del desarrollo urbano y tiene a su cargo diversos servicios públicos.

Es al mismo tiempo gobierno, administración y sociedad, distingue cinco funciones:

- Función política, son la representación institucional que ostentan y el liderazgo social que cumplen las autoridades municipales.
- Funciones de gobierno. Es el ejercicio de las responsabilidades de autoridad, como el dictado de normas reglamentarias o la seguridad pública.
- Funciones administrativas. Son las relacionadas con los actos y contratos administrativos de naturaleza pública como la gestión de autorizaciones, la expedición de documentos oficiales o el cobro de tributos.
- Representación social. Es la atención de demandas comunitarias, el apoyo a la gestión ciudadana y la promoción de la participación social.
- Servicios públicos. Son actividades administrativas de naturaleza técnica que busca satisfacer una necesidad de interés general.

De acuerdo con la normatividad vigente⁴² las atribuciones financieras que dan facultad a los ayuntamientos de administrar libremente su hacienda, deben formarse con los rendimientos de los bienes, las contribuciones, impuestos, derechos y aprovechamientos que fijan las leyes, así como de los ingresos que perciba como entidad de derecho privado.

Y las atribuciones normativas son las que facultan al municipio a expedir reglamentos y planes de desarrollo, participar en la creación y administración de reservas.

De acuerdo a las atribuciones financieras, es de destacarse, par propósitos de este trabajo la facultad de los Ayuntamientos para recaudar ingresos y distribuir el gasto. De las normativas resalta la facultad para promover las reformas administrativas necesarias para cumplir mejor su función, tales como el establecimientos de sistemas e instrumentos para controlar y dotar de eficiencia a los recursos humanos, técnicos y financieros.

⁴² Definida para el caso de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco Solidaridad, por la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de México

2.1. FUENTES DE INGRESO

Los ingresos municipales son el conjunto de recursos con los que cuenta el municipio para un periodo fiscal determinado; estos pueden provenir tanto de la tributación como de la transferencia de los recursos Estatales y Federales.

Los componentes de este ingreso son:

I. Ingresos ordinarios propios. Son las percepciones que obtiene el gobierno por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el municipio a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Es decir, los ingresos por concepto de recaudación de impuestos. A su vez los ingresos propios⁴³ se clasifican en:

- **Impuestos.** Son contribuciones establecidas en la ley y que deben pagarlas personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica de hecho prevista por la misma. Por lo que a Estados y Municipios se refiere, son las cantidades de dinero que el Gobierno del Estado y Municipios perciben para sí mismas, de las personas físicas y morales en su calidad de sujetos de impuestos de las leyes impositivas cuya observancia y aplicación son obligatorias, únicamente dentro de su ámbito territorial propio. En los municipios, los impuestos más relevantes por su monto de recaudación corresponden al impuesto predial y al traslado de dominio.
- **Derechos.** Son las contribuciones establecidas por la ley por servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.
- **Productos.** Son las cantidades de dinero que el gobierno recibe por la enajenación o explotación de sus bienes patrimoniales ya sean materiales, financieros o de otra índole.
- **Contribución de mejoras.** Son las cantidades que recibe el gobierno estatal y municipal por ley a cargo de personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
- **Aprovechamientos.** Son las cantidades de dinero que percibe el gobierno por funciones de derecho público, no clasificados como impuestos, participaciones

derechos y productos, pero que provienen de sus fuentes normales u ordinarias de ingresos.

2. Ingresos por participaciones, corresponden a los ingresos que reciben los gobiernos municipales a través de las autoridades estatales, y cuya asignación esta normada en la ley de coordinación fiscal de la federación con base en la recaudación que le corresponda a los municipios del fondo general de participaciones. De acuerdo con esta ley, las entidades federativas del país deberán transferir al total de sus municipios por lo menos el 20% por lo que reciban por concepto de participaciones federales
3. Ingresos extraordinarios. Son los recursos eventuales que reciben los municipios ante situaciones imprevistas para hacer frente a situaciones de contingencia. Por ello su monto y periodicidad son imprevisibles. Estos recursos, otorgados por la federación y o los estados, sirven para complementar los recursos municipales.
4. Ingresos federalizados. Son ingresos que recientemente la federación asignó a los municipios; se encuentran contenidos en la Ley de Coordinación fiscal, y su principal objetivo es el coadyuvar al fortalecimiento de las haciendas locales y municipales.

Cada año, mediante acuerdo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la administración de los recursos correspondientes al Ramo 33, mismo que se integra en los siguientes fondos⁴³:

- I Fondo de Aportaciones para la Educación Básica
- II Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
- III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
 - III.1. Fondo para la Infraestructura Social Estatal
 - III.2. Fondo para la Infraestructura Social Municipal
- IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal
- V Fondo de Aportaciones Múltiples

⁴³ Conceptos y definiciones extraídas del Código Fiscal de la Federación, su reglamento, y de las leyes de ingreso municipales.

⁴⁴ Componentes del Ramo 33 con acuerdo al capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

De estos cinco fondos los gobiernos municipales reciben recursos fiscales, fundamentalmente de dos de ellos: el Fondo para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal.

El Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, se determina anualmente en el presupuesto de egresos de la federación con un monto equivalente al 2.5% de la recaudación Federal Participable. Dicho porcentaje se distribuirá a su vez en dos formas: 0.303% al Fondo para la Infraestructura Social Estatal y 2.197% constituirá el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) distribuirá el Fondo de Aportaciones para la infraestructura social entre los Estados y Municipios, considerando principios de pobreza extrema, destinado exclusivamente a financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social, en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural; a la satisfacción de los requerimientos de los municipios prioritariamente al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de necesidades de seguridad pública para lo cual la SHCP ha desarrollado una metodología específica.

Por lo que respecta al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal, también se determina anualmente en el presupuesto de egresos de la federación, con un monto equivalente al 2.5% de la Recaudación Federal Participable.

La SHCP distribuirá este fondo en proporción directa al número de habitantes de cada entidad, con acuerdo a la última cifra publicada en INEGI, criterio que debe ser utilizado de igual forma por los Estados para distribuir los recursos de este fondo a los Municipios.

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35 establece que la distribución de los Fondos, debe publicarse en el órgano oficial de difusión del gobierno a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la fórmula y metodología aplicada, justificando cada uno de sus elementos, previo convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y comunicar a los gobiernos municipales el calendario de enteros.

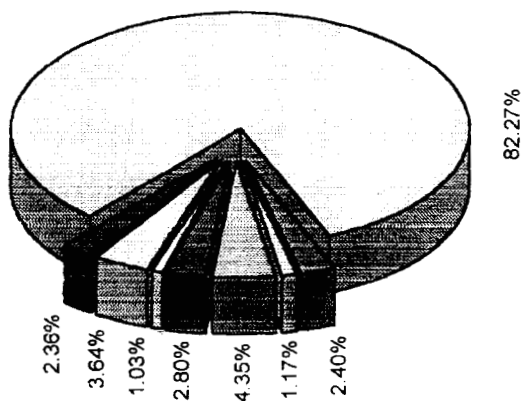
El objetivo de nuestra investigación es comparar las fuentes de financiamiento, la distribución del gasto y la gestión de los servicios públicos en los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco Solidaridad, para lo cual es necesario conocer en cada uno de estos aspectos el desempeño de cada uno de los municipios de estudio. El siguiente cuadro muestra los ingresos de Valle de Chalco en 1999.

INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	
CONCEPTO	IMPORTE 1999
Impuestos	5,467,056.38
Derechos	3,518,289.80
Aportaciones de mejoras	1,297,755.14
Productos	4,570,182.00
Aprovechamientos	2,962,550.03
Ingresos municipales derivados de los sistemas Nacionales de coordinación fiscal	103,425,540.63
Otros ingresos	3,011,288.60
Ingresos propios del DIF	1,464,863.62
Total de ingresos	125,717,526.20

Cifras expresadas en pesos

Fuente: H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Tercer informe de gobierno, 1997 - 2000, Diciembre 1999

INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 1999, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



- IMPUESTOS
- DERECHOS
- APORTACIÓN DE MEJORAS
- PRODUCTOS
- APROVECHAMIENTOS
- INGRESOS DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE COORDINACIÓN FISCAL
- OTROS INGRESOS
- INGRESOS PROPIOS DEL DIF

El gráfico muestra el porcentaje de cada uno de los rubros con respecto al total de los ingresos.

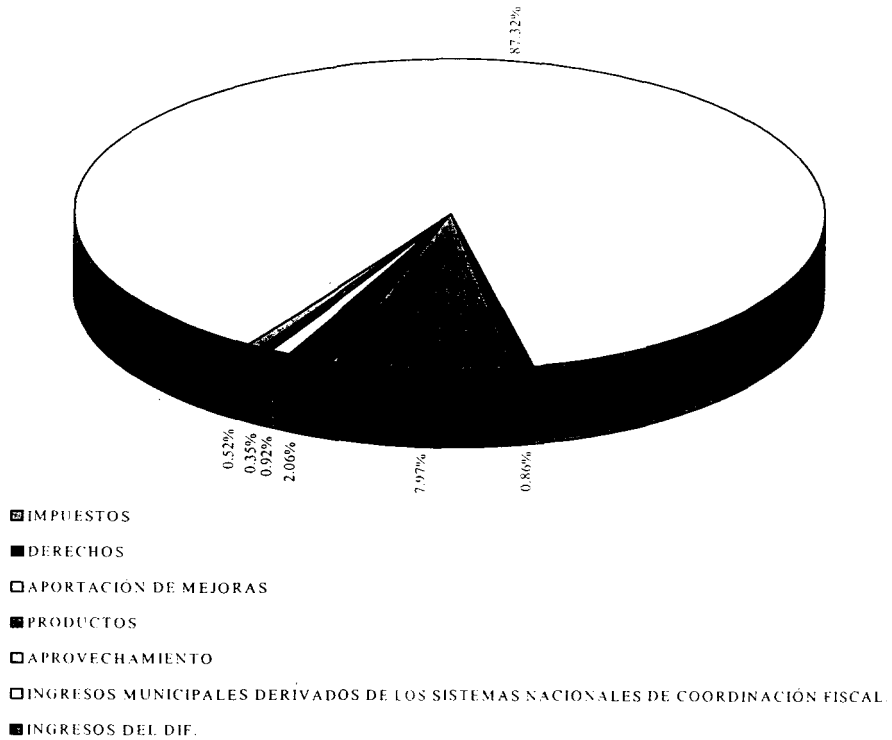
A partir del gráfico podemos afirmar que el Municipio Valle de Chalco Solidaridad, tiene una dependencia de los ingresos federales ya que el 82.27% de los ingresos totales derivan del rubro de: ingresos de los sistemas de coordinación fiscal. Además de esto podemos calificar muy pobre el desempeño e interés que tiene la administración del municipio para recabar ingresos propios, ya que como se observa, sus impuestos corresponden sólo al 4.35% de los ingresos totales; así como de los derechos el 2.80%; el 1.03% de aportaciones de mejoras: de sus productos el 3.64%; de aprovechamientos el 2.36%, y otros el 3.57%. Lo que hace un total del 17.75% del total de sus ingresos; representando por su parte el 21.57% de los ingresos de los sistemas nacionales de coordinación fiscal.

Por otro lado, con respecto al municipio de Chimalhuacán, la siguiente tabla muestra los ingresos correspondientes a 1999.

INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999. CHIMALHUACÁN.	
CONCEPTO	IMPORTE 1999
Impuestos	14,694,051.00
Derechos	3,798,375.00
Aportaciones de mejoras	1,691,692.00
Productos	641,988.00
Aprovechamientos	950,829.00
Ramo 33	93,031,128.00
Participaciones federales	55,523,011.00
Participaciones Estatales	71,998.00
Remanentes del ramo 33, ejercicio 1998.	12,342,575.00
Ingresos propios del DIF.	1,589,128.00
Ingresos Brutos	184,334,775.00
Cifras expresadas en pesos	
Fuente: Carlos Cornejo Torres, Tercer informe de Gobierno, H. Ayuntamiento constitucional de Chimalhuacán, 1997-2000.	

El siguiente gráfico muestra la relación de porcentaje de cada uno de los rubros⁴⁵ del ingreso total.

INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999, CHIMALHUACÁN



⁴⁵ Los ingresos de coordinación fiscal corresponden a los rubros: ramo 33, participaciones federales, participaciones estatales, y remanentes del ramo 33.

De igual forma que Valle de Chalco, el municipio de Chimalhuacán tiene una gran dependencia de los ingresos federales que corresponden al rubro del sistema de coordinación fiscal, equivalente al 87.32% de los ingresos totales del municipio. Del mismo modo representa un gran desinterés por parte del municipio de allegarse de recursos propios más efectivos, sus recursos propios sólo representan el 12.68% del ingreso total, forzando al municipio actuar con una enorme supeditación a los recursos del estado.

Las discrepancias en la recaudación total de ingresos no se debe a la diferencia de población, ya que en Chimalhuacán se cuenta con una población de 412,014 habitantes y en Valle de Chalco Solidaridad con una población total de 287,073. Lo que por su parte da un total de \$184,334,775.00 por ingresos brutos para Chimalhuacán y \$125,717,526.20 para Valle de Chalco. Numéricamente refleja que la diferencia en cantidad de gente entre ambos municipios no es mayor a la diferencia de recaudación de ingresos. Se observa que Valle de Chalco obtiene con el 69.6755% de la población de Chimalhuacán, una recaudación del 68.2376% del total de ingresos de Chimalhuacán; es decir, no existe según las cifras diferencia alguna que den ventaja a un municipio sobre el otro en lo que respecta a Ingresos totales. Se deben a la falta de iniciativa de la administración en la búsqueda de incrementar los recursos propios y evitar la dependencia estatal, por lo tanto deberán analizarse las posibles diferencias en la eficiencia de la distribución del gasto que realiza cada municipio, para afirmar o rechazar que Valle de Chalco solidaridad es más eficiente que Chimalhuacán.

2.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

Dentro de la administración pública municipal hay diferentes tipos de clasificaciones y contabilidad del gasto público⁴⁶, entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- Por objeto de gasto. Su propósito principal es permitir el control contable de los gastos; sirve para especificar y conocer la composición de los gastos que cada programa necesita para cumplir sus objetivos. La clasificación presupuestal en cuestión permite ordenar e identificar el gasto según el tipo de bienes y servicios que se van a comprar o adquirir para cumplir los programas.

- Por clasificación económica. Esta clasificación permite identificar cada renglón de gasto según su naturaleza económica, muestra las operaciones de gasto corriente, inversión, transferencias y servicios de la deuda pública municipal.

- Por clasificación administrativa. Describe las asignaciones presupuestales por cada una de las dependencias, órganos o unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del municipio; por ejemplo: hacienda municipal, presidencia municipal, economía y estadística, etc.

- Por clasificación funcional. Esta clasificación agrupa las erogaciones que el gobierno ejerce según la finalidad particular a que se destina. Su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos que se destinan a cada tipo de servicio.

- Por programas. Esta clasificación agrupa los gastos según los programas a realizar y las actividades concretas que deben cumplirse para ejecutar los programas. El objetivo es vincular los gastos con los resultados, expresados en unidades físicas.

⁴⁶ Indetec, Hacienda Municipal, Revista Trimestral, No. 57, Diciembre 1996, p.23

Los egresos brutos son el total de gastos públicos, en efectivo, que contabiliza el gobierno sobre las erogaciones que realiza por el desempeño de sus funciones públicas en los términos establecidos con sus respectivos presupuestos de egresos y demás leyes sobre la materia. Estos egresos se dividen en:

1. Disponibilidades (existencia de salidas). Es el monto de dinero que al finalizar un ejercicio fiscal no fueron erogadas por lo que quedan en caja y bancos como disponibilidades monetarias para el siguiente año, contabilizándose una "existencia de salidas", las cuales se registran al inicio del año siguiente en existencias de entrada por lo que sus montos son iguales.

2. Por cuenta de terceros. Son las cantidades de dinero que el gobierno entrega a terceras personas físicas y morales, públicas o privadas, que recaudan según convenios o leyes al respecto.

3. Amortización de la deuda. Son las cantidades de dinero que eroga el gobierno con el propósito de disminuir o liquidar sus obligaciones derivadas del endeudamiento gubernamental, mediante el pago del capital o principal, según los calendarios de pagos correspondientes.

4. Egresos efectivos ordinarios. Son las cantidades de dinero que el gobierno eroga para cubrir sus gastos de administración, obras públicas y fomento, y transferencias.

- Gastos de administración. Corresponde al pago por concepto de sueldos, compensaciones, aguinaldos, viáticos, pasajes y similares proporcionados a los empleados públicos, así como gastos por la adquisición de artículos materiales para la administración, por servicios generales, conservación, mantenimiento y demás gastos propios de la administración pública.

- Obras públicas y fomento. Es el monto de las erogaciones gubernamentales destinadas a la construcción de obras públicas, adquisición de muebles e inmuebles, valores financieros y otras inversiones públicas.

- Transferencias. Son las erogaciones que el gobierno destina o transfiere para cubrir gastos no originados directamente por actividades gubernamentales sino efectuadas por terceras personas, o por el pago de intereses de la deuda pública.

El Presupuesto de Egresos se integra, al menos, con los siguientes capítulos de gasto:⁴⁷

- I. Servicios personales
- II. Materiales y Suministros
- III. Servicios Generales
- IV. Transferencias
- V. Bienes Muebles e inmuebles
- VI. Obras públicas
- VII. Inversiones financieras
- VIII. Deuda pública
- IX. Erogaciones extraordinarias.

Las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas formulan su anteproyecto de presupuesto de egresos, de acuerdo con las normas presupuestales vigentes y basándose en sus programas operativos anuales,⁴⁸ en caso de no presentarlos la secretaría y la tesorería se encargan de formular estos anteproyectos⁴⁹, además tienen la facultad de realizar las modificaciones pertinentes a los anteproyectos que les hayan sido presentados.⁵⁰

El instructivo para la formulación del presupuesto, se da a conocer a las dependencias a más tardar el treinta y uno de julio,⁵¹ y antes del quince de agosto la tesorería comunica a los municipios, las sumas asignadas y su distribución, de acuerdo a los planes y programas prioritarios aprobados, de los cuales pueden solicitar información para la preparación de presupuesto durante el mes de agosto para unificar criterios.⁵²

A más tardar el treinta de agosto, el municipio enviará su proyecto de presupuesto, debidamente calendarizado y ajustado a la cantidad determinada.⁵³

⁴⁷ Código Financiero del Estado de México. Sección Primera, art. 308

⁴⁸ *Ibid.*, Art. 310

⁴⁹ *Ibid.*, Art. 311

⁵⁰ *Ibid.*, Art. 312

⁵¹ *Ibid.*, Art. 313

⁵² *Ibid.*, Art. 314

⁵³ *Ibid.*, Art. 315

Los poderes Legislativo y Judicial formulan sus respectivos proyectos de presupuesto, que después presentan al Ejecutivo, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos.⁵⁴

Para que el Gobernador del Estado presente a la Legislatura a más tardar el 5 de diciembre el Presupuesto de Egresos del Estado y así el presidente municipal lo presente al ayuntamiento a más tardar el quince de noviembre⁵⁵

La presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos debe incluir:⁵⁶

I. Una exposición de la situación hacendaria del ejercicio inmediato anterior y el período que se haya estudiado del corriente y respecto a las condiciones previstas para el próximo.

II. Estimación de los ingresos para cada una de sus fuentes

III. Estimaciones de egresos, agrupados de la siguiente forma:

a) Por sector

b) Por tipo del gasto

IV. Las metas de los programas sectoriales derivados del Plan de desarrollo

V. Los demás informes financieros y datos estadísticos que se estime conveniente agregar para la mejor inteligencia de la política hacendaria y del programa de la administración.

El presupuesto de egresos autorizado se ejerce de acuerdo con los montos asignados por capítulo de gasto corriente, en congruencia con el avance de los programas⁵⁷

El presidente municipal con manifestación al H. Cabildo elaboran el plan de desarrollo municipal.

⁵⁴ Ibid, Art. 316

⁵⁵ Ibid, Art. 318

⁵⁶ Ibid, Art. 319

⁵⁷ Ibid, Sección segunda, de la ejecución del presupuesto de egresos, art. 320

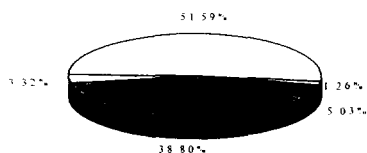
Debido a que la comparación de los ingresos totales no refleja la ventaja de Valle de Chalco Solidaridad sobre Chimalhuacán, es necesario realizar la comparación de los gastos totales de cada uno de los municipios, para lo cual presentaremos a continuación un listado de los gastos de cada uno de los municipios.

La tabla presenta los egresos totales que para cada rubro del gasto, presento Valle de Chalco en 1999.

EGRESOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	
CONCEPTO	IMPORTE 1999
Servicios Personales	27,536,448.03
Materiales y Suministros	7,344,103.44
Servicios Generales	7,749,949.36
Transferencias	3,644,487.61
Bienes Muebles e Inmuebles	1,086,397.66
Obra Pública y Construcción	55,601,150.18
Inversiones	0
Deuda pública	1,387,132.61
Gastos de DIF	5,532,293.44
Total de Egresos	109,881,962.33

FUENTE: Salvador Castañeda S. Tercer informe de gobierno, H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad, 1997-2000.

**EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL
1999, VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD**

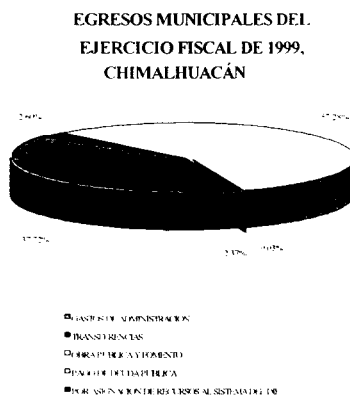


- GASTOS DE ADMINISTRACION
- TRANSFERENCIAS
- OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO
- DEUDA PUBLICA
- GASTOS DEL DIF

Con el gráfico anterior se visualiza de manera más directa la proporción del gasto en cada rubro.

Por su parte Chimalhuacán, mostró un comportamiento diferente en el gasto, de 1999, mismo que se enlista en la siguiente tabla.

EGRESOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999, CHIMALHUACÁN	
CONCEPTO	IMPORTE DE 1999
Servicios personales	52,979,097.00
Materiales y suministros	5,130,562.00
Servicios generales	11,427,686.00
Transferencias	4,787,467.00
Adquisición de muebles y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	10,783,207.00
Por obra pública del ramo 33	89,538,016.00
Por obra pública con recursos propios	5,266,396.00
Pago de deuda pública	57,398.00
Por asignación de recursos al sistema DIF municipal	4,364,943.00
Total de egresos	184,334,772.00
Cifras expresadas en pesos	
FUENTE: Carlos Cornejo Torres. Tercer informe de gobierno, H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, 1997-2000.	



El gráfico es una representación porcentual de los egresos de Chimalhuacán.

Al inicio del tema, definimos que los ingresos derivados de los sistemas municipales de coordinación fiscal, deben ser utilizados para el fortalecimiento del municipio.

Ahora bien, después de presentar el listado de gastos, podemos comparar las cifras de cada municipio en lo respectivo a ingresos y gastos.

	Chimalhuacán	Valle de Chalco Solidaridad
Recursos propios	12.68%	17.73%
Gastos administrativos	<u>37.72%</u>	<u>38.79%</u>
Diferencia	25.04%	21.06%

Chimalhuacán y Valle de Chalco, están utilizando para gastos administrativos más de lo que obtienen como recursos propios; es decir, están recortando el capital dirigido a brindar servicios públicos, para enfatizar en gastos sin relevancia para el crecimiento social.

	Chimalhuacán	Valle de Chalco Solidaridad
• Ingresos derivados de los sistemas de coordinación fiscal.	87.32%	82.27%
• Gastos de obra y fomento	<u>57.28%</u>	<u>51.58%</u>
Diferencia	30.04%	30.69%

La diferencia del 30.04% en el caso de Chimalhuacán cubre la diferencia entre los gastos de administración y lo recursos propios del 25.04%, además de los gastos por transferencias del 2.59%, pago de la deuda del 0.03% y los gastos del DIF por 2.36%.⁵⁸

En el caso de Valle de Chalco se presenta una diferencia del 30.69%, cubriendo con este a las transferencias en un 3.31%, la deuda pública por 1.26% el exceso de gastos administrativos del 21.06% y los gastos del DIF por 5.034%.⁵⁹

Ambas diferencias representan "fuga de capitales" que se da por que los recursos no son ocupados para el rubro al que inicialmente están destinados.

Estas enormes diferencias no permiten al municipio destinar de manera efectiva los recursos suficientes para brindar de forma eficiente los servicios públicos necesarios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, volviéndose más

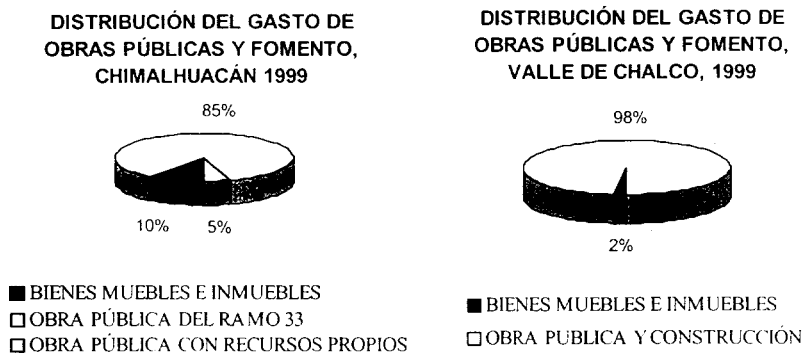
⁵⁸ Los ingresos del DIF de Chimalhuacán forman un total del .86% y representa un 2.36% del gasto, lo que implica también diferencias

necesaria la dependencia del gobierno federal y menos eficiente la administración de los municipios.

Valle de Chalco hasta este momento no representa una mejor administración comparada con Chimalhuacán en lo que respecta a cifras globales, pues ambos municipios muestran desviaciones en el gasto.

Por ello es necesario realizar un desglose de los gastos que se realizaron para los servicios públicos que en este trabajo se analizan (agua potable, limpia, seguridad pública, drenaje y alumbrado público).

Para ello nos apoyaremos en las gráficas que a continuación presentamos y que representan la distribución del gasto con respecto al rubro de obras públicas y fomento.



Como puede observarse la mayor parte de gasto de obras públicas y fomento, están destinadas a proporcionar la construcción de obra pública, este aspecto será analizado a continuación, detallando cada uno de los servicios de estudio.

⁵⁹ Los ingresos del DIF de Valle de Chalco fueron el 1 17% del total, sin embargo ocupa el 5.034% para sus gastos.

AGUA POTABLE

En **Chimalhuacán** de \$2,046,946 aportados el 50% por O.D.A.P.A.S. y el restante por participación comunitaria se concluyeron 158 proyectos de introducción de redes de agua potable⁶⁰.

Con recursos federales del ramo 33, se destinaron un total de \$2,607.284 para la introducción de redes de agua potable en 5 colonias y una villa. Y se puso en servicio el pozo Guadalupe con capacidad de dotación de 140 litros por segundo, beneficiando a 200 mil habitantes⁶¹.

Se realizaron obras de mantenimiento y conservación de los equipos de bombeo y rehabilitación del pozo “Embarcadero”, dañado por las pasadas lluvias, con una erogación total de \$1,889,235 y 1050 reparaciones de fugas invirtiendo para tal efecto \$882,372 pesos del ramo 33⁶².

A diferencia de Chimalhuacán, en **Valle de Chalco** para el mantenimiento de las redes de agua potable se realizó una inversión de \$884,378.53, con la que también se construyeron 27 válvulas de desfogue y 27 interconexiones de tubería de diversos materiales por las fugas de agua registradas, con casi 851 metros cuadrados⁶³

Lo anterior indica que las erogaciones totales con respecto a agua potable para Chimalhuacán ascienden a \$7,425,837.00 y para Valle de Chalco a \$884,378.53; considerando las cifras anteriores y haciendo referencia al capítulo I, reafirmaremos que la cercanía de Valle de Chalco al Distrito Federal, permite que este municipio utilice las redes de agua del D.F., a diferencia de Chimalhuacán quien experimenta un rápido aumento poblacional que le exige un desarrollo urbano continuo, que no permite la conclusión efectiva de la prestación de este servicio para una zona, puesto que debe satisfacer las demandas de sus habitantes en general.

⁶⁰ Carlos Cornejo Torres, Op. Cit., p. 32H.

⁶¹ Idem

⁶² Ibid. p. 33

⁶³ Salcedo Castañedo Salvador, p.37

DRENAJE

En **Chimalhuacán** se proyectaron 115 obras de instalación de 5904 metros lineales de redes sanitarias, con una inversión de \$2,006,534⁶⁴ con recursos provenientes del 50% de O.D.A.P.A.S. y el restante de la participación comunitaria.

Con la inversión municipal de \$316,430⁶⁵, se realizó la introducción de drenaje sanitario, la construcción de dos pozos y la reparación de rejillas.

Con recursos del fondo de infraestructura social municipal \$392,716, se llevo a cabo la introducción de drenaje sanitario en 5 calles de diferentes colonias, resultando beneficiadas aproximadamente 20,000 personas⁶⁶.

Y con estos mismos recursos se desasolvieron un total de 119 mil metros de red de drenaje, 3543 pozos y 473 fosas sépticas⁶⁷.

En el caso de **Valle de Chalco** los gastos por concepto de drenaje en fueron:

Una inversión de \$ 776,675.01 para la instalación de 11503.95 metros lineales de tubería de concreto y 131 pozos. Además de la introducción del sistema de alcantarillado a Xico viejo, beneficiando a 8371 habitantes⁶⁸.

Con una inversión de \$70,000 se introdujeron e instalaron 240 metros lineales de tubería de concreto de 45cm. de diámetro en apoyo al Instituto de Seguridad social para los trabajadores del Estado y Municipios.

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de producción, a carcamos, pozos y equipos electromecánicos con la inversión de \$409,576.16.

Con esta inversión se dio mantenimiento y se efectuaron reparaciones en 2161 redes de drenaje y se realizó el levantamiento topográfico de las 4 colonias para el proyecto de introducción de drenaje para el ejercicio fiscal del año 2000. Además en el programa de prevención de inundaciones se desasolvieron 58,027 metros lineales de

⁶⁴ Carlos Cornejo Torres, Op. Cit., p.34

⁶⁵ Idem

⁶⁶ Ibid, p. 35

⁶⁷ Ibid, p. 36

⁶⁸ Salcedo Castañedo Salvador, Op. Cit., p.37

atargeas, instalando 62 coladeras pluviales y corrigiendo 121 metros lineales de tubería.⁶⁹

Independientemente a los sistemas de drenaje que utilice cada uno de los municipios, se debe considerar que el municipio Chimalhuacán tiene un espacio físico de 141 km² y Valle de Chalco 44.57 km², por lo que el potencial de crecimiento de Chimalhuacán en lo que respecta a su capacidad para brindar habitación a sus pobladores es mayor y por tanto debe de realizar una inversión más grande que Valle de Chalco en este servicio.

LIMPIA

En el rubro de limpia **Chimalhuacán** realiza permanentemente 49 jornadas en diversas calles y avenidas mediante faenas. A diciembre de 1998 se han realizado 2223 servicios de recolección de basura en edificios públicos, recolectando 600 toneladas de basura, beneficiando con esta actividad a 51,290 habitantes por día aproximadamente, con recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios de \$133,486.94⁷⁰.

En cambio **Valle de Chalco** por las reiteradas demandas sociales captadas en audiencias públicas, da prioridad al programa permanente de recolección gratuita de basura a las 30 colonias que lo conforman, así como a mercados del municipio, recolectando 253,368 toneladas de basura, adquiriendo 10 camiones para la recolección, con inversión del ramo 33 de \$2,456,264.80 dividida en otros rubros.⁷¹

Considerando que Chimalhuacán tiene su propio tiradero de basura, observamos que su gasto en la recolección de esta es menor que la de Valle de Chalco, ya que este último debe recurrir a fuertes inversiones que le permitan mantener un lugar limpio y salubre.

⁶⁹ Ibid. p. 38

⁷⁰ Carlos Cornejo Torres, Op. Cit., p.34

⁷¹ Salcedo Castañedo Salvador, Op. Cit., Pp.31-34

SEGURIDAD PÚBLICA

Es uno de los servicios que **Chimalhuacán** considera esenciales, durante 1998 con recursos del ramo 33, se incremento el parque vehicular, con la adquisición de 15 autopatrullas equipadas con torretas y radiotransmisores con una inversión de \$1,839,802; y se adquirió armamento y equipo de comunicación con inversión de \$452,876⁷².

Y además con estos recursos y en coordinación con el Instituto de Administración Pública del Estado, se impartieron cursos de capacitación al personal de la dirección de seguridad pública municipal.

En contraste **Valle de Chalco** con la finalidad de reducir el índice delictivo, realizó 1896 operativos de vigilancia al transporte público, escuelas, mercados, lecherías, calles y avenidas principales.

Realizando un egreso total de \$3,263,964.28 para estos operativos, además de la adquisición de equipos de comunicación y compra de radios transmisores.⁷³

Es posible que pueda existir una fuerte desorientación de los recursos, los gastos que se observan para Chimalhuacán se refieren a la adquisición de armamento, autopatrullas, equipo de comunicación y demás, pero no refleja un interés por el mantenimiento de las condiciones de seguridad básicas para los pobladores del municipio. En cambio, Valle de Chalco reporta un gasto mayor pero incluye en sus actividades operativos de vigilancia que pueden dar confianza y tranquilidad a sus habitantes.

⁷² Carlos Cornejo Torres, Op. Cit., 34

⁷³ Salcedo Castañedo Salvador, Op. Cit., p.31

ALUMBRADO PÚBLICO

Se pusieron en servicio en **Chimalhuacán** 622 luminarias, con una erogación total de \$210,645 de los cuales \$33,812 fueron por inversión municipal y el restante por aportación comunitaria y apoyos de la federación y el Estado, resultando beneficiados 21,816 habitantes.

Con recursos provenientes del ramo 33 por un total de \$500,000 se instalaron 500 luminarias nuevas y se repararon 2000 más, con lo cual se ven beneficiados 75,000 habitantes.⁷⁴

Derivados del programa "Cien ciudades", se destinaron recursos por \$60,402 para la rehabilitación del alumbrado público del primer cuadro municipal.

A diferencia de Chimalhuacán, **Valle de Chalco** mantiene un programa de reparación permanente de luminarias en todo el municipio, con materiales de recuperación, reparo 2,979 luminarias y 203 en el programa de aplicación de metas, con recursos del ramo 33, mencionados anteriormente, que se dividen con el rubro de limpia (\$2,456,264.80) ⁷⁵.

Es preocupante observar que Chimalhuacán destina tan pocos recursos al servicio de alumbrado público, pues consideramos que debería de darle mayor importancia analizando el tamaño de su territorio y el crecimiento de su población, lo cual exige un estudio minucioso del posible desabasto de alumbrado público.

⁷⁴ Carlos Cornejo Torres, Op. Cit., p.43

⁷⁵ Salcedo Castañedo Salvador, Op. Cit., Pp.31 - 34

Resumiendo lo anterior, presentamos a continuación los gastos que cada municipio realizó por servicio, cabe señalar que todos estos gastos fueron derivados del Ramo 33 y de aportaciones federales y estatales, por que no se incluyen las aportaciones de las empresas privadas y las de participación social (comunitaria).

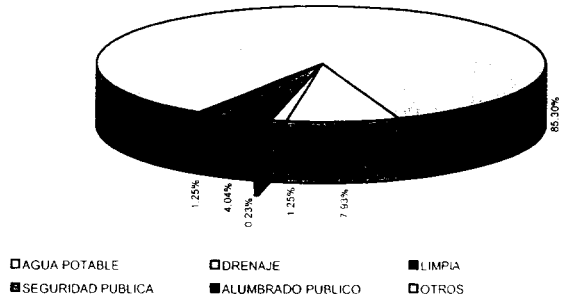
MUNICIPIO SERVICIO	CHIMALHUACÁN	VALLE DE CHALCO
Agua potable	4,496,520.00	884,378.53
Drenaje	709,146.00	1,256,251.17
Limpia	133,486.94	1,228,132.40
Seguridad Pública	2,292,678.00	3,263,964.28
Alumbrado Público	<u>710,645.00</u>	<u>1,228,132.40</u>
TOTAL	8,342,475.94	7,860,858.78

El informe de gastos que nos proporcionaron los municipios en sus informes de gobierno muestran que se tuvo un gasto total de \$56,687,547.84 para la obra pública y fomento en Chimalhuacán y \$105,587,619.00 en Valle de Chalco.

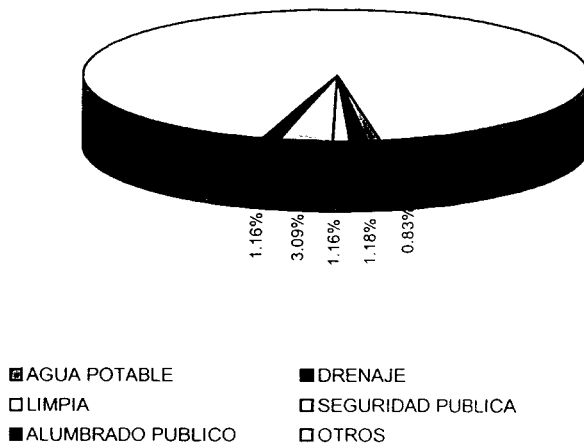
Comparando el gasto global y las cifras de cada servicio analizados en este trabajo, tenemos que los gastos para cada servicio representan lo siguientes porcentajes del total de gastos:

	CHIMALHUACÁN	VALLE DE CHALCO
Agua potable	7.93%	.83%
Drenaje	1.25%	1.18%
Limpia	.23%	1.16%
Seguridad pública	4.04%	3.09%
Alumbrado público	1.25%	1.16%
Otros	85.3%	92.58%

PORCENTAJE DE GASTOS POR CADA SERVICIO EN CHIMALHUACÁN



PORCENTAJE DE GASTOS POR CADA SERVICIO EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



Los diferenciales del 85.3% en Chimalhuacán y del 92.58% en Valle de Chalco indican que se da mayor prioridad a otros servicios o a otros gastos.

Comparando solo los servicios públicos que se estudian en los dos municipios, observamos que valle de Chalco destina solo el 83% para agua potable y el 1.18 para drenaje, mientras que Chimalhuacán 1.25% para drenaje y 7.93% para agua potable.

En este caso las diferencias se deben a que como mencionamos en el capítulo 1, Valle de Chalco no se preocupa por la construcción de un sistema completo de drenaje, pues utiliza algunas líneas de drenaje del Distrito Federal, solo en algunos casos, en las que se encuentran pequeñas zonas sin este servicio, debe crear la infraestructura necesaria, así que sus gastos con respecto a este servicio se enfocan al mantenimiento del sistema. Recordemos además que Valle de Chalco antes de constituirse como municipio era parte del municipio Chalco, Estado de México.

Por su parte Chimalhuacán experimenta un crecimiento constante en cuanto a población, además enfrenta enormes problemas causados por lluvias que no permiten concluir la prestación de este servicio en una zona que lo ha solicitado durante mucho tiempo atrás, pues se le da prioridad a las zonas emergentes.

Los recursos que perciben ambos municipios son equitativos a su población, la diferencia del crecimiento que observamos hasta este momento, se deriva de las diferentes causas por las que cada municipio realiza sus inversiones.

Ahora bien, considerando que Chimalhuacán cuenta con 88,500 viviendas en una superficie de 46.61 kilómetros cuadrados y Valle de Chalco 59,281 viviendas en una superficie de 46.36 kilómetros cuadrados y que el territorio de Valle de Chalco es casi una superficie plana, a diferencia de Chimalhuacán que tiene cuatro elevaciones habitables, el Director de Obras Públicas, menciona al respecto, que aún pueden darse grandes asentamientos y formaciones de extensas colonias que no permiten concluir la dotación de servicios públicos en un área del municipio de Chimalhuacán. Por ello probablemente⁷⁶ que la inversión de Chimalhuacán en lo que respecta a drenaje sea mayor a la de Valle de Chalco.

⁷⁶ Nos referimos a probabilidad, por que aún requerimos la realización del estudio con los habitantes del municipio para comparar los datos oficiales.

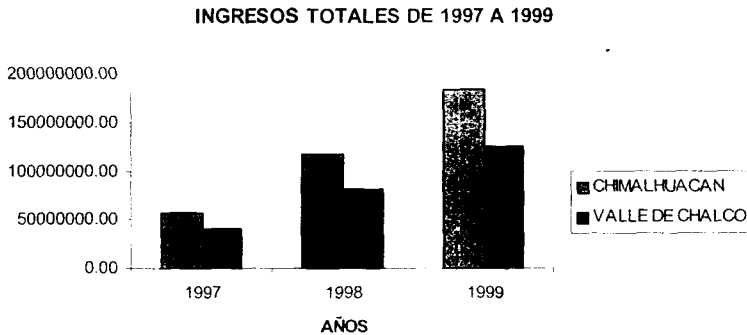
Además la formación de nuevas colonias, también implica la construcción de nuevas redes de agua potable que hacen que Chimalhuacán tengan una inversión más elevada que Valle de Chalco.

Todos estos problemas aunados a una mala distribución del gasto, las diferencias poblacionales y el aspecto físico indican que Chimalhuacán debe esforzarse por administrar más eficientemente sus recursos. Pues sus habitantes requieren de un crecimiento proporcional al desarrollo de sus necesidades.

2.3 ATRACCIÓN DE RECURSOS.

Como observamos en el tema anterior los ingresos que perciben los municipios se derivan de: impuestos, participaciones, contribución de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias y de otras fuentes como por ejemplo el DIF municipal.

Haciendo referencia a las cifras de 1997-1999 de los ingresos totales que han obtenido los municipios Chimalhuacán y Valle de Chalco, muestran una carencia de recursos financieros ya que sus ingresos son de recursos derivados en la mayor parte de participaciones fiscales⁷⁷; una fuerte limitación que en sus finanzas representa el mayor impedimento para que los municipios realicen obras e infraestructuras, proporcionando servicios más bien de tipo administrativo (registro civil, licencias, permisos, etc), la realización de pocas obras cuando sus escasos recursos lo permiten.



Fuente. Datos obtenidos de los informes de gobierno de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco Solidaridad, 1997-2000.

Es decir, los municipios tienen una mínima capacidad para atender las demandas comunitarias, pues no logran reflejar una imagen de promotor e impulsor del desarrollo comunitario reiterando lo ya antes mencionado esta situación se debe a la enorme dependencia de los municipios al Gobierno Federal y el Estado.

⁷⁷ Recordemos que las participaciones fiscales forman el 87.32% para Chimalhuacán y el 82.27% para Valle de Chalco del total de sus ingresos.

Es necesario que los municipios para reforzar y desarrollar un crecimiento de vida integral brinden y cubran en su totalidad los servicios públicos necesarios básicos como agua, drenaje, limpia, energía eléctrica, y seguridad social; que dentro de los despachos de asuntos administrativos se haga necesaria la creación de instancias de promoción y gestión social que permitan una participación más activa de los habitantes de los municipios. Teniendo como dirección de estas dependencias la responsabilidad de algunos servidores públicos apoyados en esta labor por consejos de participación ciudadana, conscientes de las carencias que existen y que desean mejorar su calidad de vida ciudadana.

Por otro lado, una promoción más adecuada para que la población tome más conciencia sobre la importancia de que los impuestos son necesarios para que los municipios puedan brindar de manera continua los servicios públicos necesarios para asegurar una mejor calidad de vida mas digna para la población y por consiguiente un desarrollo paulatino para el municipio.

Además los municipios deben echar mano de los mecanismos estratégicos que el Estado a puesto a sus ordenes como el intercambio de experiencias entre los municipios en este tipo de materia.

2.3.1 NUEVAS FUENTES PARA LA ATRACCIÓN DE RECURSOS.

Siendo el municipio la base formal dentro de la sociedad su desarrollo es condicionante para elevar sosteniblemente la calidad de vida de los habitantes.

Uno de los objetivos de nuestro trabajo es definir nuevas fuentes de ingresos que permitan a los municipios un desarrollo regional que sienta las bases para el crecimiento económico. Es por ello que a continuación presentamos un listado de posibles opciones que consideramos para que los municipios tengan la fuerza de brindar con calidad, servicios públicos que a su vez pueda reflejarse en un crecimiento en la economía estatal y por ende en la economía nacional.

- Acrecentar los ingresos de la hacienda pública mediante la extensión de la tasa gravable, sin elevar la tasa impositiva.

La ampliación de la tasa gravable puede hacerse mediante programas que permitan la renovación y revisión del censo de contribuyentes. Además del uso de una campaña promocional en favor del uso de la documentación fiscal que para cada caso se utilicen en operaciones comerciales, industriales, de prestación de servicios y laborales; que tendrá como finalidad ampliar a los contribuyentes y lógicamente los recursos propios del municipio; sin incrementar la tasa impositiva.

- Combatir la evasión fiscal impulsando el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Conscientizando a los contribuyentes de la necesidad que representan para fortalecer el desarrollo social.

Realizando promociones que condonen el 30 o 40% de su deuda total, estableciendo cierto periodo de tiempo.

- Modernizar y profesionalizar la administración fiscal.

La modernización se debe de llevar a cabo con la finalidad de llevar un control más estrictos de las finanzas municipales que no permita un desvío de las operaciones y además que permitan la realización rápida de un trámite, que traiga consigo la realización efectiva de los dos objetivos anteriores.

- Actualización del padrón predial que permita el desarrollo económico y administrativo
 - Mantener un equilibrio entre las finanzas, los esfuerzos recaudatorios, la cobranza de impuestos y el ejercicio del gasto, que impulse al desarrollo local y que no permita de esta manera el endeudamiento.
 - Promover y permitir la participación e involucramiento de grupos sociales que consoliden un municipio de derecho y democrático que busquen, la realización de proyectos y acciones que sean de beneficio para el mayor número de habitantes. En este, se debe priorizar y definir necesidades, encontrar soluciones y logra que los Chimalhuaquenses y ValleChalquenses adquieran el compromiso para su ejecución.
 - Realizar el análisis de los potenciales con que cuentan los municipios en lo que se refiere a: industria, comercio y turismo, que permita la creación de programas de inversión que traigan como consecuencia el fortalecimiento económico independiente del municipio.
 - Realización de eventos sociales, que permitan la participación interna de los habitantes y estimulen la concurrencia ajena al municipio, promoviendo un ambiente sano que genere financiamiento para nuevas obras de desarrollo municipal.

La atracción de nuevos ingresos no es tan sencillo como pareciera, el municipio debe considerar como prioridad la satisfacción de las demandas y necesidades de la población. Y debe procurar crear un ambiente de confianza y responsabilidad que permita un manejo de recursos y toma de decisiones que implique la participación social sin importar si se realiza por medio de organismo formales o informales. Lo importante es fortalecer la capacidad administrativa de los municipios para el cumplimiento de su deber.

La finalidad es que el municipio funcione como promotor del desarrollo de la sociedad y que respectivamente, ésta contribuya al progreso del municipio.

**ANÁLISIS Y
COMPARACIÓN DE
LA APLICACIÓN DE
LOS RECURSOS
FINANCIEROS EN
LOS SERVICIOS
PÚBLICOS Y SU
IMPORTANCIA EN LA
CALIDAD DE VIDA
DE LOS
HABITANTES.**

C A P Í T U L O 3

El desarrollo de este capítulo tiene como objetivo analizar la proporción en que los ingresos y gastos municipales influyen en la calidad de vida de los habitantes de los municipios.

Con lo cual trataremos de responder si, ¿es verdad que Valle de Chalco a pesar de ser un municipio relativamente nuevo, ofrece a sus habitantes mejores condiciones de vida que Chimalhuacán, uno de los municipios más antiguos?

3.1. PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los Estados adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las tres bases siguientes.

- I. Cada municipio es gobernado por su ayuntamiento de elección popular directa y no hay ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado.
- II. Los municipios administran libremente su hacienda, recaudan todos los impuestos y contribuyen a los gastos públicos del Estado en la porción y términos que señala la legislatura local.
- III. Los municipios están investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.⁷⁸

La ordenación de los municipios del Estado de México establece en el título quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; de aquí se deriva la ley orgánica Municipal, norma de operación de los municipios en la medida que en ella se encuentran las especificaciones que permiten la funcionalidad de los municipios.

Los municipios a su vez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de la Constitución del Estado, están facultados para expedir y publicar cada 5 de febrero, el Bando Municipal, en donde se encuentra debidamente reglamentada la vida interna del municipio; la observancia de estas reglas permite según el Bando la convivencia.

Respecto a los derechos y obligaciones de la población, el Bando Municipal, establece en el los derechos de los vecinos, después de definir bajo que condiciones se adquiere o se pierde la vecinidad.

El Bando Municipal es la carta magna del municipio. En ella se encuentran preceptos de carácter general, impersonal, y obligatorio:

- Regula la organización interna del municipio
- Ajusta la prestación de servicios
- Reglamenta las relaciones vecinales de los habitantes
- Ordena la organización del gobierno municipal.

El municipio se constituye por:

- a) Población: refiriéndose a la población asentada dentro del territorio Municipal en donde no solo se da la coexistencia sino una asociación de vecinidad basada en la solidaridad y fincada sobre los mismos intereses, la misma historia, cultura, costumbres y acciones.
- b) Por su territorio, señalado por la constitución en el artículo 115, en el que se establece que la superficie territorial de la República Mexicana, se divide en Estados y éstos a su vez en municipios. El territorio es propio pero no exclusivo, pues forma parte de un territorio mayor. El territorio del municipio es la superficie terrestre dentro de los límites donde tiene validez el orden jurídico municipal y es también el espacio vital en donde se asientan las casas de los vecinos o donde se hallan sus centros de trabajo, salud, educación, etc., por tanto el espacio de la convivencia vecinal.
- c) Gobierno. El municipio es el nivel de gobierno en donde su población tiene capacidad para autogobernarse con apego al marco jurídico integrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece las bases y fundamento para la organización del Estado Mexicano en tres niveles de gobierno.

⁷⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 115. Dedicado a la regulación y organización de las entidades federativas, de este se desprenden las constituciones locales y consecuentemente de ellas emanan las disposiciones para el arreglo de los municipios

- Federal
- Estatal
- Municipal

La Constitución local de la Entidad Federativa; la ley Orgánica Municipal; las Leyes Fiscales Locales y los reglamentos que cada municipio emite son también ordenanzas que regulan la vida política municipal.

La máxima figura política del ayuntamiento la tiene el AYUNTAMIENTO o Cabildo reside en la Cabecera municipal y es quien la asume cada 3 años. Es electo por votación popular directa lo que lo convierte en el representante más inmediato y directo de la población del Municipio.

El ayuntamiento es un órgano de gobierno colegiado y deliberante que se encarga de encausar los diversos intereses sociales y la energía ciudadana hacia la promoción del desarrollo, darle plena vigencia al estado de derecho y por medio del gobierno robustecer el pacto federal.

Atendiendo el número de habitantes que tenga cada municipio se integra el ayuntamiento. Por ejemplo la Ley Orgánica Municipal del Estado de México señala que en el caso de más de un millón de habitantes el cabildo se constituirá por:

- Un presidente, dos síndicos y once regidores de mayoría relativa, es decir que fueron votados en elección libre, popular y directa por los electores del municipio.
- Un síndico y cinco regidores de representación proporcional, es decir que aun cuando no alcanzaron la mayoría en la votación, tienen derecho a la representación en el gobierno municipal; en virtud de que el municipio es el ámbito donde primeramente se ejerce al democracia dándole voz y voto tanto a la mayoría como a la minoría.

Atribuciones del Ayuntamiento:

- **Presidente municipal**
- Es el representante político del municipio ante las diferentes instancias políticas y sociales.

- Es el líder del cabildo y preside todas las sesiones de cabildo. las convoca y divulga los bandos y reglamentos municipales.
- Es el titular de la Administración pública Municipal, vigila y administra el patrimonio municipal, prestación de servicios públicos y la recaudación municipal.

■ Síndicos

- Además de asistir a las sesiones de cabildo, el síndico procurador representa jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en los que se introduce el ayuntamiento. Preside la comisión de hacienda (si son dos, uno se encarga de los ingresos y el otro de los egresos) y las demás atribuciones señaladas en la Ley Orgánica Municipal.

■ Regidores.

- Asistir puntualmente a las sesiones de cabildo, participar en la toma de decisiones de éste órgano y participar en las comisiones que se le asignen y vigilar los ramos de la administración que le encomienda el ayuntamiento.

La sede del poder político municipal encarnado en su momento por el H. Ayuntamiento es el palacio municipal. Lo que significa que el domicilio municipal debe ubicarse en la Cabecera Municipal.

El ayuntamiento como representante del municipio tiene las siguientes atribuciones:

- Libertad municipal. El municipio como persona colectiva de derecho público. goza de la potestad para señalar sus propios objetivos y prioridades. Así como, establecer los medios lícitos a utilizar dentro de los límites que le marcan las leyes que lo regulan.
- Respeto al municipio libre por parte de otras instancias.
- Autogobierno de la población a través del ayuntamiento. No podrá desaparecer un miembro del ayuntamiento o todo, sin causa grave prevenida por la ley.
- Representatividad. El ayuntamiento es el único representante ante las autoridades Federales y Estatales.

- Personalidad jurídica.
- Tiene facultades legislativas
- Esta obligado a prestar los servicios públicos y administrar la hacienda municipal.
- Debe aprobar y regular el desarrollo urbano municipal
- Debe garantizar el orden y el bienestar colectivo.

El municipio es por tanto donde se presentan los elementos fundamentales y directivos para la articulación entre el Estado y la sociedad civil.

El propósito principal de la planeación⁷⁹ del desarrollo municipal es orientar la racionalidad administrativa para prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la población, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de las comunidades rurales. La planeación en el ámbito municipal se integra por planes y programas,⁸⁰ programas federales y estatales para el municipio, convenios de coordinación entre los sectores público, privado y social, y programas delegacionales de desarrollo.

Involucra la participación de los gobiernos federal,⁸¹ estatal y municipal. Este proceso se define como un conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permiten formular, validar o aprobar, ejecutar, controlar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los programas que de él se deriven.

Es importante por que permite prever necesidades y programar actividades para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos en el futuro, aplicando los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

La elaboración de los programas municipales utilizados para definir el plan de desarrollo, se basa el presupuesto de egresos de los gastos del ayuntamiento en un año.

⁷⁹ El marco jurídico en que se basa la planeación Municipal está conformado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 25, 26 y 115), la Ley de la Planeación del Estado, la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal y las leyes reglamentarias correspondientes.

⁸⁰ Plan municipal de desarrollo, programas operativos anuales, programas sectoriales municipales.

⁸¹ El Estado que está facultado para ejercer la rectoría de la economía nacional, garantizando que esta sea integral, fomentando la justa distribución del ingreso y el mejoramiento económico, social y cultural.

Los problemas que enfrenta la planeación municipal son:

- No están debidamente vinculados los presupuestos de ingresos y egresos⁸² lo que no permite asegurar las condiciones que faciliten establecer programas de acción que respondan adecuadamente a la problemática del desarrollo municipal.⁸³
- La planeación se considera como simple expresión de promesas, casi siempre incumplidas, pero con exposición de los motivos que causaron tales o cuales incumplimientos y nuevas promesas. En la realidad, se convierte en una expresión de deseos o un mero ejercicio, que debe balancear egresos e ingresos.
- Aún no existe el término de planeación adecuada

La planeación participativa debe servir como medio para la solución de los problemas locales en situaciones diversas y la intervención de los gobiernos (federales, estatales y locales) debe darse para garantizar las condiciones que permitan sostener el desarrollo deseado.

La planeación, debe actuar como instrumento de cambio y debe permitirnos diseñar métodos y mecanismos de acercamiento entre planes, programas y presupuestos para lograr acuerdos y lograr un desarrollo local municipal

- Los municipios tienen similitudes político - administrativas, están investidos de personalidad jurídica propia; sin embargo tienen diferencias por sus condiciones históricas y culturales. Los 2419 municipios mexicanos revisten características heterogéneas que se observan tanto en su estructura organizacional, como en la prestación de servicios, en las formas de financiamiento, en las formas de planeación y de toma de decisiones, y por supuesto en sus capacidades económicas, políticas, técnicas o financieras.

⁸² Penso, C., Vinculación entre la planeación, programación y presupuestación en el ámbito municipal, Revista del Instituto de Administración Pública en México, núm., 38, abril - junio, 1998.

⁸³ Cabe destacar que la planeación no se realiza en el vacío, sino que toma lugar en diferentes estructuras, con distintas modalidades de gestión. Las variables históricas, culturales, económicas, sociales; los distintos intereses, conflictos, actores, etcétera.

Frente a esta diversidad deben elaborarse estrategias capaces de responder a los problemas específicos de cada municipio. Este diferencial es el que aumenta la diversidad, es decir, es la que determina el por que algunos municipios se consideren menos beneficiados.

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

En lo respectivo a los recursos municipales disponibles tienen un gran peso los que provienen de participaciones federales, las cuales cubre la Federación.

- La definición de prioridades tiene importancia directa en la elección de distintos modelos de desarrollo y distintos procesos de toma de decisiones políticas. Habiéndose propuesto el municipio como eje del desarrollo social y económico, núcleo que propicie la acción de los grupos sociales en materia de necesidades básicas, ordenamiento territorial y conservación del medio ambiente, es contradictorio que se diseñen los programas relacionados con la política social y la modalidad en que serán administrados a nivel del gobierno federal. Esto conduce a una utilización de recursos escasos a través del presupuesto federal sin considerar de manera adecuada la coordinación con otros niveles, como el gobierno local, con otras fuerzas políticas y con actores sociales.
- Los planes de desarrollo municipales se hacen para tres años, que es la duración de la gestión administrativa. Su formulación contempla el conjunto de actividades para elaborar el plan, desde el diagnóstico, los objetivos y prioridades y el cómo lograrlos.

La búsqueda de modos de planeación implica hacer viables los distintos programas de desarrollo atendiendo a las características de la población y distintas formas posibles de participación. La utilidad de este tipo de planeación radica primordialmente en la credibilidad que gana frente a los actores sociales debido a la legitimidad del proceso.

El caso de Chimalhuacán y Valle de Chalco no son diferentes, están regulados bajo la mismas leyes que todos los municipios de México, lo que los hace autónomos y libres de administrar su hacienda y los enviste de personalidad jurídica.

Por lo que por ese aspecto no podemos hablar de diferencias en la reglamentación de los municipios.

Por otra parte como ya se menciona pueden darse diferencias en la planeación de los cursos de acción de un municipio debido a su diversidad estructural, en lo que respecta a cuestiones sociales, población, tradiciones, expansión territorial, intereses políticos, etc., lo que sí crea enormes diferencias. Las diferencias que nosotros pretendemos resaltar, pueden estar basadas en este tipo de situaciones. Chimalhuacán es un municipio muy viejo, sin embargo hasta hace poco crecieron los asentamientos humanos en el municipio, por lo que no se había preocupado antes por crear una buena infraestructura para la prestación de servicios en todo el municipio, rezagando algunas zonas y beneficiando a otras, y por su parte Valle de Chalco a pesar de ser un municipio nuevo, fue parte del municipio de Chalco, Estado de México, por lo que para la fecha de su creación ya contaba con la infraestructura necesaria para brindar a la mayoría de los habitantes los servicios públicos necesarios, por lo que solo se ha preocupado por mejorar las zonas no beneficiadas por el antiguo municipio, es decir, ha tenido mayor oportunidad de crecimiento, además de ello recordemos que proviene de un programa de desarrollo social (SOLIDARIDAD), que le permitió impulsarse fuertemente y de esta manera evitar el rezago total.

Sin embargo, ambos municipios muestran deficiencias; sus programas de acción se determinan cada tres años y esto no permite continuar los proyectos que cada gobierno impone, además existe un desconocimiento por parte de los departamentos encargados de cada servicio, sobre los montos de inversión a que tendrán derecho en un año. Pero estas diferencias serán analizadas con más detalle en el tema 3 del presente capítulo.

3.2. PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

La interacción entre los distintos actores sociales, el replanteamiento de las relaciones del Estado con la sociedad y el llamado a la participación social son alternativas de solución ante los resultados negativos de los programas emprendidos por los gobiernos.

En la actualidad se piensa que a través de modelos de planeación participativa se podría estar en mejor posición de encontrar soluciones conjuntas, que pueden ser aceptadas.⁸⁴

Es necesario reformar los caminos del desarrollo desde el ámbito local que permitan el logro de la descentralización, el alcance de la participación con relación a las decisiones sobre los destinos del gasto social y el acceso a decisiones sobre la asignación de recursos.

La participación social puede ayudar efectivamente en la solución de los problemas sociales prioritarios

La participación puede servir como medio para la solución de los problemas locales en situaciones diversas y la intervención de los gobiernos (federales, estatales y locales) debe darse para garantizar las condiciones que permitan sostener el desarrollo deseado.

Las relaciones entre el Estado y la sociedad son más sencillas en el ámbito municipal, pues ofrece la posibilidad de un diálogo más abierto y estrecho con la ciudadanía. La participación social puede variar dependiendo de los problemas, situaciones y de prácticas sociales diversas.

Cada vez más se destaca que la población local no es un sujeto pasivo, y que puede aprovechar y reforzar su capacidad de organización, ya que la participación es considerada como un requisito para la preparación de planes.

Las municipalidades siguen siendo foco de las reivindicaciones sociales y de las críticas por el mal manejo y las prioridades que realizan con escasos fondos

La participación a nivel municipal, se impulsa desde y por el gobierno federal. La participación se convierte en una especie de obligación para legitimar las acciones

⁸⁴ GUERRA, C. Nueva estrategia neoliberal: la participación ciudadana en Chile, México. UNAM, 1997

gubernamentales en los llamados procesos de democratización. En estos casos la participación ciudadana suele limitarse a la solicitud de bienes o servicios; colaborar en intercambio de acciones para la obtención de obras y servicios o limitarse a la ejecución de programas o proyectos en mayor medida que a la planeación y diseño de los mismos.

Desgraciadamente esta participación queda generalmente trunca al mismo tiempo que se cambia de autoridades representativas en el ayuntamiento y por tanto de programas y planes de acción.

Fomentar nuevas formas de ciudadanía y pasar de la obsolescencia en instituciones a mejores formas de representación social⁸⁵ requiere integrar esfuerzos, por que promover la participación social no es tarea sencilla.

Se convierte en una tarea difícil por que:

- Faltan propuestas comunitarias y ciudadanas.
- Falta de identificación de ciertos valores, como la necesidad de educación y concientización de los habitantes⁸⁶, y de metodologías para estimular la participación y establecer prioridades.

En general debe buscarse la creación de distintas formas de participación como consejos ciudadanos, juntas de vecinos o comités, los cuales es probable no proporcionen una buena participación social por la heterogeneidad de los miembros del grupo.

La participación social real no solo es legitimar decisiones que se toman en otra parte. No es solo plantear demandas que son captadas a través de algún mecanismo de consulta popular y a la información del cumplimiento de éstas.

La participación de distintos es una arma de oro para ampliar el arco de ideas y demandas y mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder de manera directa o indirecta en la resolución de los problemas de los más desprotegidos.

La participación se propone sustituir las explicaciones del fracaso de los planes de desarrollo municipales, permitiendo avanzar de las necesidades y carencias a la valoración de capacidades y potencialidades de los recursos humanos.

⁸⁵ Que hagan viable la consecución de mejores políticas sociales.

⁸⁶ Si bien la participación puede promoverse de manera individualizada, comunitaria o colectiva a través de mecanismos de representación política o social, en todos los casos una adecuada resolución de problemas debe prestar atención a la población directamente afectada.

La participación puede modificar la selección de programas a emprender y mejorar e impulsar un desarrollo local con base social, superando las limitaciones de los cambios en las autoridades y la continuidad de los programas.

La utilidad de los procesos de planeación, programación y presupuestación estaría con la participación estrechamente ligada a la necesidad de contar con instrumentos adecuados a los propósitos que se persigan, de acuerdo a las necesidades de contar con información clara, oportuna y comprensible para los usuarios y para la toma de decisiones que posibiliten la mejor asignación de los recursos disponibles con base en criterios que se correspondan a los intereses y las racionalidades de los participantes, enlazando el desarrollo social con la acción de los individuos.

Así, estos planes y programas se verían como expresión de la voluntad política del gobierno (federal, estatal, municipal) y de los ciudadanos. Se requiere un esfuerzo conjunto de la sociedad y la administración pública a nivel federal, estatal y municipal para superar las dificultades históricas de fondo y para evitar que el ejercicio de la planeación municipal se reduzca a la definición de un número de programas sin relación entre ellos.

El cooperativismo puede proveer los recursos necesarios para el crecimiento social.

La participación de la población se reduce actualmente a la solución de problemas con su esfuerzo y con pocos recursos, otra forma es la determinación de prioridades y la asignación de sus propios recursos.

La participación social en situaciones concretas debe permitir a las partes tomar conciencia de su situación a través de un estudio de sus condiciones; las del entorno y sus potencialidades para resolver los problemas actuales y nuevos, así como sus capacidades para organizarse y mejorar en un proceso permanente de cambio.

Muchos de los problemas por resolver requieren de participación de la sociedad organizada y no organizada. La participación debe ser más que un conjunto de procedimientos que legitimen el poder de las autoridades.

La participación social y el bienestar social, son factores que van unidos y que dependen uno del otro, entre más participación exista en una comunidad de sus habitantes más rápido podrán gozar de las condiciones materiales para una mejor calidad de vida.

Para el desarrollo de este tema realizaremos una análisis de la forma en que los habitantes de Chimalhuacán y Valle de Chalco participan en cada uno de los servicios de agua potable, drenaje, limpia, seguridad pública y alumbrado público, para lograr el bienestar social que cada comunidad requiere⁸⁷.

Agua potable

Para ambos municipios al igual que para cualquier otra comunidad, el servicio de agua potable es indispensable, por lo que, tanto los dirigentes del servicio (ODAPAS), como los pobladores de los municipios, se preocupan por mantener las redes actuales y crear nuevas que permitan en 100% del abasto.

En Chimalhuacán, existen comunidades que no cuentan con el servicio de agua potable, completo como en el caso de la Villa de Xochitenco, ubicada en la parte alta de Chimalhuacán.

En esta Villa no se cuenta con la infraestructura necesaria para brindar un buen servicio, por lo que los habitantes se conectan de las pocas tomas de agua directas existentes en la Villa por medio de tomas de agua provisionales con "llaves T" y mangueras, que ellos instalan bajo la tierra, ya que la villa no cuenta tampoco con pavimentación.

Para que este método resulte, todas las personas respetan las mangueras y cuidan de no pisarlas para que no se quiebren y se den las fugas de la escasa agua.

Al igual que en Chimalhuacán, los habitantes de Valle de Chalco participan para mejorar este servicio, en este caso solo 3 colonias nuevas carecen del servicio, y algunas otras carecen de agua de entre tres a cinco horas diarias.

El abastecimiento de agua potable en estos casos, es resuelto por los habitantes de valle de Chalco por medio de Cisternas, piletas y botes, en los cuales abastecen la cantidad de agua necesaria para los días que de imprevisto corta el servicio el municipio.

Además si existe un desabasto muy grande, los vecinos se reúnen y solicitan al municipio el abasto de agua potable por medio de "pipas", de las cuales los habitantes pagan la mitad del servicio.

⁸⁷ Toda la información presentada en este tema, se obtuvo de los cuestionarios que se realizaron para el desarrollo de la investigación, de los cuales su contenido se presentará a detalle en el tema 3 de este capítulo.

Drenaje

El drenaje es un problema extremo en Chimalhuacán, debido a que no todo el municipio cuenta con dicho servicio.

Problema que se acrecienta debido al exceso de basura que se encuentra en las calles del municipio ya que la parte alta del municipio no cuenta con el servicio, por lo que el drenaje de la parte baja de Chimalhuacán tiene que encargarse de recoger los desechos de ambas zonas en el municipio.

Desgraciadamente los habitantes de Chimalhuacán no se preocupan por limpiar el municipio, al contrario siguen produciendo basura y dejándola al aire libre, lo que agrava el problema, pues esta basura tapa los drenajes provocando inundaciones que han resultado en ocasiones muy dañinas para el municipio.

En el caso de Valle de Chalco a pesar de que no todo el municipio cuenta con el servicio, no se presentan estos problemas, las inundaciones que el municipio presenta se deben a enormes lluvias pero que comúnmente no alcanzan niveles de gravedad.

El problema que se registró en junio de este año, se debió a las intensas lluvias que se presentaron en los meses anteriores, ocasionando que se desbordara el canal de desagüe, con lo que se afectaron 4 colonias, que presentaron pérdidas devastadoras.

Afortunadamente Valle de Chalco demostró el por que de su nombre "Solidaridad", uniendo esfuerzos todos los vecinos, para ayudar a la recuperación de las familias afectadas por el siniestro. Prueba que en Valle de Chalco existe fuerza y voluntad de crecimiento.

Limpia

Como ya se mencionó, un problema de extrema gravedad en Chimalhuacán es que no se cuenta con un buen servicio de limpia.

El municipio en cualquier día del año se encuentra con enormes cantidades de basura, en la mayoría de sus avenidas, situación preocupante para los habitantes del municipio ya que afecta al pequeño sistema de drenaje con el que cuenta Chimalhuacán y trae consecuencias severas para la salud de los habitantes.

Desgraciadamente el municipio sólo cuenta con un camión de recolección de basura para brindar el servicio al municipio, debido a que es insuficiente, solo presta servicio a las instituciones de salud y a las escuelas, lo cual tampoco es al 100%

Para dar solución a este problema el municipio creo convenios con personas que se dedican a la recolección de basura, utilizando como transporte carretas arrastradas por burros o caballos, este convenio consiste en que estas personas podrán cobrar a los habitantes, por cada costal o bolsa \$1.50.

Desgraciadamente la enorme necesidad del municipio da pauta para que estas personas, ajenas al municipio, excedan el costo a \$15.00 por bolsa o costal, situación que provoca que la gente prefiera tirar su una bolsa de basura en la calle y guardar \$15.00

Como es lógico, al dejar la basura en la calle no se soluciona el problema se agrava, pues ésta se riega y termina invadiendo las calles del municipio.

La solución que exponen los vecinos de Chimalhuacán es crear brigadas de limpia, para recoger toda la basura, pero ponen como condición, que el municipio responda enviando un camión recolector de basura por lo menos una vez cada quince días.

En contraste a Chimalhuacán, Valle de Chalco cuenta con un mejor servicio de limpia, factor que les permite a los habitantes, mantener un municipio higiénico en su gran mayoría, así que la participación de los habitantes se concreta en: tirar la basura en su lugar, entregarla al camión recolector, barrer sus banquetas y pequeños aspectos de ese tipo.

Seguridad Pública

A pesar de ser un servicio al cual ambas administraciones le dan prioridad, los vecinos presentan quejas sobre la forma en que se lleva a cabo el ejercicio de las funciones, de las personas que están encargadas de este servicio.

En el caso de Chimalhuacán, los vecinos de diversas colonias que fueron encuestadas, argumentan que no existe tal servicio. De hecho mencionan que son los policías, los que asaltan y abusan de los vecinos.

El problema que más nos expusieron los vecinos de Chimalhuacán, es que los policías que encuentran a personas en estado de ebriedad, aprovechan su estado de inconsciencia para después de haberlos golpeado, insultado e incluso robado, abandonan a media calle.

Respondiendo a la falta de servicio, los habitantes de Chimalhuacán realizan brigadas de vigilancia, estas brigadas están organizadas en grupos de vecinos que se turnan para vigilar a las altas horas de la noche, principalmente de los fines de semana para vigilar que se mantenga un ambiente seguro y de tranquilidad para cualquier persona, con lo que han logrado disminuir este tipo de abusos.

Por su parte, a pesar de que en Valle de Chalco existe gran descontento por este servicio, las personas no llevan a cabo ninguna acción para reducir los abusos y la delincuencia existente en el municipio.

Supuestamente en algunas colonias de Valle de Chalco existe un programa de vigilancia vecinal, en el cual un grupo de vecinos debe encargarse de mantener comunicados a los habitantes en caso de emergencia, pero cuando se da el caso de un robo, los vecinos prefieren cerrar sus puertas que salir en ayuda del otro vecino, por el temor existente.

Alumbrado Público

Este es un servicio que presenta también muchas deficiencias en el caso de Chimalhuacán, en el cual las colonias nuevas⁸⁸ no cuentan con dicho servicio, a pesar de que la Comisión Federal de Electricidad ha instalado ya los postes para tal efecto, el municipio no ha dado respuesta, con la instalación de las lámparas; debido a la enorme necesidad que éste representa, los habitantes utilizan cables, que van conectados de manera directa a los postes de las colonias vecinas que si cuentan con dicho servicio (es decir, hacen uso clandestino del servicio).

Valle de Chalco presenta condiciones similares, sólo que en este caso, en algunas colonias todavía se utilizan "polines", clavados por los mismo habitantes, que sirven de postes para la instalación de la energía eléctrica, las colonias que carecen de tal servicio son pocas, por lo que el problema principal se concentra en el mantenimiento de las lámparas, y para lo cual la gente solo se preocupa por dar aviso al municipio cuando alguna de las lámparas ha sufrido algún desperfecto.

Como puede observarse, en algunas ocasiones, los vecinos encuentran solución a sus problemas, lo que les permite tomar parte en las acciones para mejorar el beneficio social que otorgan estos servicios, pero como también es evidente, si los habitantes no buscan una propuesta de participación, es muy probable que el

crecimiento social sea más lento, por ello es importante que los habitantes participen activamente en las acciones que mejoraran sus condiciones de vida, pues los beneficios obtenidos no serán ellos mismos. El beneficio social está en función de la participación social.

⁸⁸ Creadas a partir de hace 3 o 4 años

3.3. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROPUESTOS.

Con este último tema analizaremos el efecto de los servicios públicos en la calidad de vida de los habitantes. Para desarrollarlo, fue necesario diseñar dos cuestionarios que permitieran obtener el punto de vista de los habitantes y de los servidores públicos que se encargan de la dirección de cada uno de los servicios públicos que se estudian, de estos cuestionarios.

1. El primero está dirigido a los habitantes de los municipios, con el que se pretendió que las personas calificaran el desempeño de los servicios públicos que el municipio les brinda.

2. El segundo está dirigido a los directores de los servicios públicos que se analizan en este trabajo, con el objeto de que ellos mismo juzguen el desempeño del servicio que brindan.

Los cuestionarios que se aplicaron fueron los mismos para ambos municipios, en su caso y con la finalidad de formalizar la encuesta, cada cuestionario contenía el nombre del municipio respectivamente.

En el caso del cuestionario dirigido a los directores de los servicios públicos, también se realizó el mismo cuestionario, con la única diferencia de la variación del nombre del servicio al que se dirigía.

Para la aplicación de la encuesta a los pobladores de los municipios, se seleccionó una muestra de 12 colonias de Valle de Chalco y una muestra de 14 colonias de Chimalhuacán, tomadas al azar.

Como habíamos mencionado Chimalhuacán está dividido en: Villas, Rancherías, Barrios viejos, Barrios Nuevos, Fraccionamientos y Pueblos, por lo que la muestra fue formada por dos de cada una de estas partes seleccionadas al azar.

En cada colonia de ambos municipios se realizaron un total de 10 cuestionarios, lo que resulta para Valle de Chalco 120 cuestionario y para Chimalhuacán 140, dando un total de 260 cuestionarios. Los cuestionarios son los siguientes:

Formato de cuestionario aplicado a los habitantes de los municipios:

Cuestionario para estudio del nivel de vida de los habitantes de Chimalhuacán

1. ¿Cuenta con los servicios de:
 AGUA POTABLE DRENAJE ALUMBRADO
 PÚBLICO
 LIMPIA SEGURIDAD PÚBLICA

2. ¿Considera eficiente la prestación de estos servicios?
 a) Sí b) No

¿Por qué _____

3. ¿Califique el desempeño de cada uno de estos servicios?

CALIFICACIÓN SERVICIO	MUY SUFICIENTE	SUFICIENTE	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE
AGUA POTABLE					
DRENAJE					
LIMPIA					
ALUMBRADO PÚBLICO					
SEGURIDAD PÚBLICA					

4. ¿Participa usted para recibir estos servicios?
 a) Sí b) No

¿De qué manera? _____

5. ¿Existe algún mecanismo para mejorar los servicios?
 a) Sí b) No

¿Cuál? _____

6. A solicitado al municipio la provisión de algún servicio?
 a) Sí b) No

¿Cuál? _____

7. ¿Cuánto ha tardado el municipio en satisfacer su necesidad por este servicio?
 a) 1 año b) 2 años c) 3 años o más

8. ¿Considera que estos servicios son suficientes para mejorar su calidad de vida?
 a) Sí b) No

¿Por qué? _____

9. ¿Considera eficiente la administración actual del municipio?
 a) Sí b) No

¿Por qué? _____

10. ¿En que período ha avanzado de manera más visible el municipio?

Formato de cuestionario aplicado a los directores de cada servicio público.

Cuestionario de estudio del servicio de AGUA POTABLE, en el municipio de Chimalhuacán.

1. ¿Qué cobertura tiene el servicio? _____

2. ¿Qué porcentaje de la población tiene el servicio? _____
3. ¿De dónde se obtienen los recursos financieros para brindarlo?
a) Fuentes propias b) Recursos Federales c) Recursos estatales
4. ¿Cuánto se gasta en este servicio? _____

5. ¿Considera que estos recursos son suficientes para brindar de manera efectiva este servicio?
a) Si b) No
¿Por qué? _____
6. ¿Cómo se determina a quién se beneficia con este servicio?
a) Criterios políticos b) Antigüedad c) Estudios d) Aplicación de técnica.
7. ¿Bajo que prioridades se determina a que zona beneficiar? _____

8. ¿Es de prioridad para el bienestar social este servicio?
a) Sí b) No
¿Por qué? _____
9. ¿Cuánto tiempo se tarda la instalación de la infraestructura para brindar este servicio?
a) 1 año b) 2 años c) 3 años o más
10. ¿Existen planes y programas para dar cobertura al servicio?, ¿Cuáles son? _____

11. ¿Con qué fuentes de abastecimiento de agua se brinda este servicio? _____

12. ¿En que instituciones u otros gobiernos se apoya el municipio par prestar este servicio?
a) Instituciones públicas b) Instituciones Privadas
c) Otras, especifique _____
13. ¿Participa la comunidad para que se le brinde este servicio?
a) Si b) No
¿De qué manera? _____

Para este análisis además se contrastaran, las diversas fuentes de información y las opiniones de la población, resultado de las encuestas.

De lo cual resulta para cada servicio.

AGUA POTABLE.

El total de la muestra encuestada cuenta con el servicio de agua potable en Chimalhuacán. Para ello se apoya en seis pozos.

HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CHIMALHUACÁN.



100%

Aunque la comunidad participa con el 50%, del costo para la instalación de este y el otro 50% se deriva de los recursos que obtiene ODAPAS.⁸⁹ Por el pago del servicio que los habitantes hacen a este organismo, y por su parte el municipio contribuye a la instalación de la infraestructura, obras de mantenimiento, conservación de los equipos de bombeo y fugas de los pozos, el servicio no es suficiente.

Uno de los problemas que hacen al servicio de agua potable poco suficiente es la falta de pozos para la extracción del vital líquido, lo que se refleja en la necesidad de ODAPAS de racionar el agua, por lo que la población sólo cuenta con ella tres veces por semana o en algunas colonias una o dos veces por semana

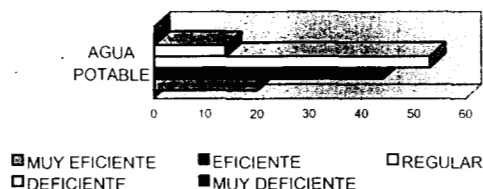
Además de esta carencia de pozos, se añade el rápido crecimiento de la población y la forma geográfica de la superficie (el municipio se encuentra sobre varios cerros y a la falda de estos). El rápido crecimiento de la población en el municipio debido a que en los últimos años se han formado nuevas colonias y por ende no se termina de instalar la infraestructura suficiente para las comunidades ya existentes, haciendo que se desvíe la atención hacia las colonias en formación, el servicio es prioritario, y la falta de este líquido no puede considerarse pues produciría consecuencias como por ejemplo: problemas de deshidratación por mencionar alguno.

⁸⁹ ODAPAS. Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, Esta encargado de prestar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Sin embargo, los datos obtenidos de ODAPAS y del informe de gobierno sobre los gastos hacen notar la deficiencia de la distribución del gasto ya que como se había mencionado en el capítulo anterior el dinero destinado para obra social que se deriva del ramo 33 se ocupa para gastos de administración y una mínima parte para el servicio de agua potable, que solo se ocupa para dar mantenimiento a las redes de agua y a la conservación de equipos de bombeo, y no para la instalación de infraestructura, que les permitan brindar de manera continua y regular el abasto del servicio en el municipio.

Otra de las razones de que el servicio no sea suficiente y no se brinde de manera regular es que los habitantes de Chimalhuacán muestran demasiada apatía para participar en la instalación de este servicio.

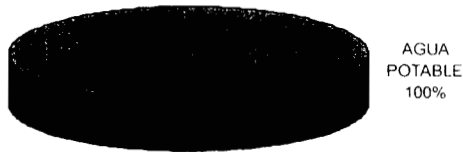
CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CHIMALHUACÁN



Si los habitantes consideran que el servicio es tan solo regular, indica que el beneficio que recibe la comunidad por este servicio, necesita mejorarse.

Por otra parte, Valle de Chalco, actualmente tiene una cobertura del 100% de la población pues considera este servicio de prioridad básica para la vida humana. Para abastecer este servicio se utilizan 6 pozos profundos que generan un gasto aproximado de 588 mil litros por segundo, originando un gasto mensual de \$150,000.

**HABITANTES QUE CUENTAN CON EL
SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VALLE
DE CHALCO**



A diferencia de Chimalhuacán uno de los problemas que presenta este servicio es que se presenta de manera irregular en colonias como Alfredo del Mazo, Carmén, Zapata. Avandaro; colonias que carecen de agua durante tres o cinco horas.

Otro problema sería que debido a que los pozos se hicieron en tierras arcillosas el agua presenta color amarillo y en ocasiones olor lo que se neutraliza con clorarla y que solo afectan algunas colonias.

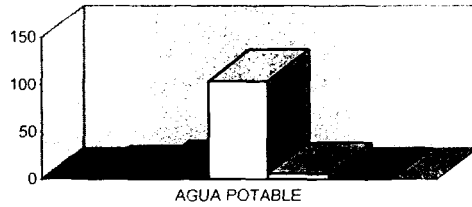
De igual forma que en el municipio de Chimalhuacán, el municipio de Valle de Chalco solo destina del ramo 33 una mínima parte que solo sirve para saneamiento y mantenimiento del equipo de bombeo. En contraste ODAPAS alega que el municipio no aporta nada para la instalación de infraestructura lo que ocasiona que tarden en brindar el servicio a las colonias nuevas

La falta de apoyo del municipio a hecho que en este último año ODAPAS en alguno de sus proyectos se haya visto en la necesidad de pedir apoyo al gobierno estatal y federal.

Para reducir este tipo de problemas ODAPAS necesita crear otro pozo más que se ha visto detenido por la falta de apoyo económico por parte del municipio y la limitación de la recaudación de pago por parte de la gente.

A pesar de todo los esfuerzos anteriores por parte de ODAPAS, la población encuestada califica el servicio como regular.

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DE AGUA POTABLE EN VALLE DE CHALCO



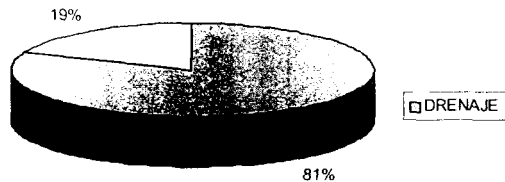
■ MUY EFICIENTE ■ EFICIENTE □ REGULAR □ DEFICIENTE ■ MUY DEFICIENTE

Si cualquier servicio es evaluado por quienes lo perciben como regular, indica que no se ha logrado satisfacer las necesidades de los habitantes por este servicio. A pesar de que el 100% de la población cuenta con él, el abasto irregular y las condiciones insalubres que en ocasiones presenta, no permiten que el servicio cubra las expectativas de la comunidad, por lo que el bienestar social no está completo.

DRENAJE

La situación de este servicio en Chimalhuacán es más delicado y requiere de una solución rápida que le evite problemas de inundación. El 81% de la población encuestada cuenta con el servicio de drenaje.

HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE DRENAJE EN CHIMALHUACÁN

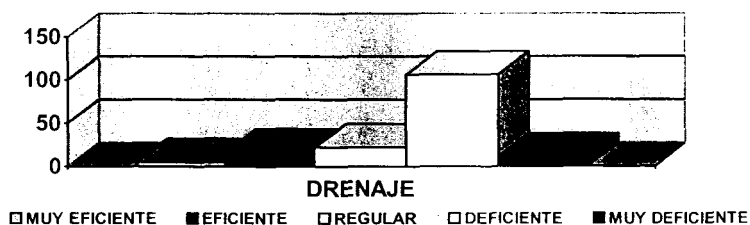


Como se había mencionado Chimalhuacán se pobló sobre cerros lo que ocasiona que la infraestructura para este servicio sea más difícil de instalar. Toda la parte alta de Chimalhuacán no cuenta con drenaje, y en toda la parte baja el sistema de drenaje se ve afectado por los continuos deslaves de los cerros y la falta de limpieza por parte de la gente ocasionando continuas inundaciones en la época de lluvias. Aún cuando este

servicio se ve apoyado por el “BACTO⁹⁰” para desensolvar las coladeras no se da abasto.

Para la mayoría de la muestra el servicio es deficiente, a pesar de contar con él, ya que se dan cuenta de la dificultad que es para el municipio y ODAPAS la instalación de la infraestructura en la parte alta.

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE DRENAJE EN CHIMALHUACÁN



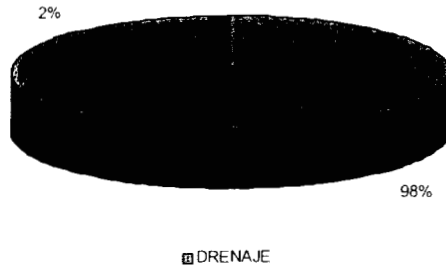
Por su parte el municipio no aporta lo necesario a ODAPAS para que se brinde el servicio de una manera más eficiente, la razón al igual que en el agua potable es que el municipio solo aporta una mínima cantidad de dinero.

Desgraciadamente Chimalhuacán sufre de un crecimiento poblacional constante, este proceso acelerado no ha permitido que el municipio ofrezca las condiciones materiales necesarias para incrementar el beneficio social, acrecentándose está dificultad por las condiciones territoriales del municipio.

En su caso, según la respuesta que dio el ODAPAS, Valle de Chalco, actualmente se tiene una cobertura del 98%, encontrando solo 3 colonias que carecen del servicio, entre ellas Américas I y II, y Xico la laguna (nuevas), es otorgado por ODAPAS quien ofrece el servicio mediante la recaudación del pago del servicio, es decir, con recursos propios, lo que significa también que el municipio no le da nada al organismo para brindar el servicio.

⁹⁰ Organismo que presta el servicio de desasolve de alcantarillado.

HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE DRENAJE EN VALLE DE CHALCO

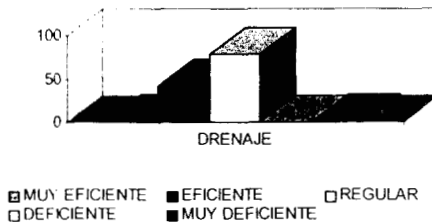


En función de la recaudación anual por el pago del servicio se hace el gasto para la prestación del servicio en nuevas colonias o para brindar mantenimiento a la red de agua y drenaje.

ODAPAS crea programas anuales para dar cobertura y mantenimiento a las redes de agua potable y al drenaje, por ejemplo, el siguiente proyecto dentro de 3 meses será el de introducción de drenaje para Xico la laguna.

En este aspecto la población de Valle de Chalco califica el servicio como regular.

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE DRENAJE EN VALLE DE CHALCO

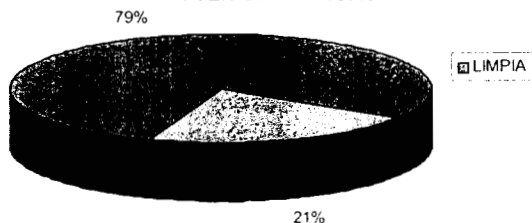


El hecho de que el 98% de la población cuente con el servicio de drenaje, habla bien del municipio, sin embargo, los problemas de mantenimiento y desensolvamiento que presenta el drenaje en algunas colonias aún no pavimentadas, hacen que los habitantes consideren incompleto el beneficio que éste les otorga.

LIMPIA

Este punto es uno de los más críticos en Chimalhuacán debido a que el municipio solo cuenta con un camión recolector de basura que solo le permite dar el servicio a algunas escuelas y centros de salud, siendo insuficiente para estas y por ende a la población.

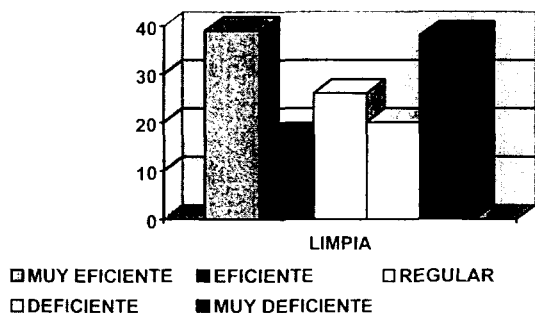
HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE LIMPIA EN CHIMALHUACÁN.



La situación que perdura en la mayoría de las comunidades, es de insalubridad provocando en algunas ocasiones que la gente presente enfermedades como síntomas de diarreas e infecciones estomacales por las malas condiciones que provoca la poca atención del municipio en este servicio. A pesar de que el municipio junto con la población realiza brigadas para dar limpieza a las calles la gente se ve decepcionada y hecha a la borda todo lo avanzado, esto debido a que el municipio no se preocupa por recoger la basura que se junta en estas brigadas, deja la basura acumulada en el sitio donde se recogió, ésta con el tiempo se vuelve a regar y se crea un nuevo basurero que incluso la gente aprovecha para tirar sus bolsas de basura.

El municipio tiene tan descuidado este aspecto que el encargado del departamento de limpia, no recibe en esta administración, dinero alguno para poder brindar de manera eficiente y mejor el servicio, y aunque se cuente con el convenio con personas que recolectan basura por medio de carretas, los habitantes prefieren tirar sus bolsas en la calle por los costos tan elevados que imponen éstas.

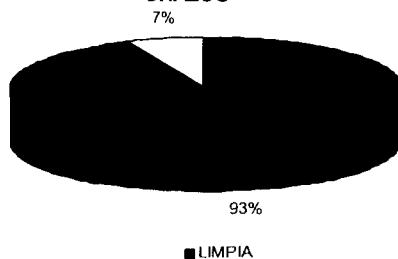
Las personas que consideran muy eficiente el servicio de limpia, lo consideran así ya que lo reciben de asociaciones particulares y no tienen pleno conocimiento de la obligación del municipio, sin embargo, aunque la gente lo considera eficiente las condiciones insalubres del municipio sobresalen, lo que lo hace para otros muy deficiente.



La falta de camiones para la colecta de basura y el abuso del servicio privado, aumentan las condiciones insalubres del municipio, lo cual no permite a los habitantes se consideren beneficiados con la prestación de este servicio.

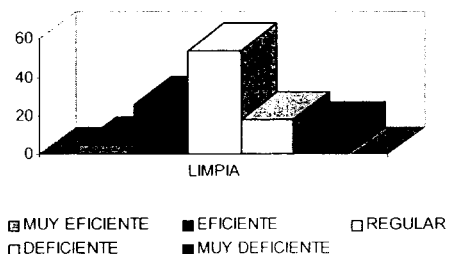
La situación en Valle de Chalco es distinta ya que el municipio cuenta con 23 camiones recolectores de basura, además de la gente recolectora independiente que recolecta basura en burros, ambos aspectos permiten agilizar el servicio, de tal forma que es brindado de entre tres o cinco días por semana dependiendo del tamaño de la colonia.

HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE LIMPIA EN VALLE DE CHALCO



Sin embargo, para la población es un servicio regular ya que a pesar de que se realiza la recolección de la basura, la limpia en la calle está demasiado descuidada y es en el punto donde el municipio debe trabajar con más ganas junto con la gente para así lograr que el servicio sea suficiente.

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LIMPIA EN VALLE DE CHALCO

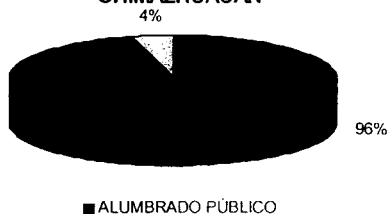


El beneficio que trae el servicio de limpia a los habitantes de Valle de Chalco no es suficiente para estos, pues su preocupación se centra en la escasa atención que se da a la salubridad de las calles.

ALUMBRADO PÚBLICO.

El 96% de la población encuestada en Chimalhuacán goza del servicio de alumbrado público aunque para ello se haya tenido que recurrir a postes de madera que la gente construye con polines y maderas.

HABITANTES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHIMALHUACÁN

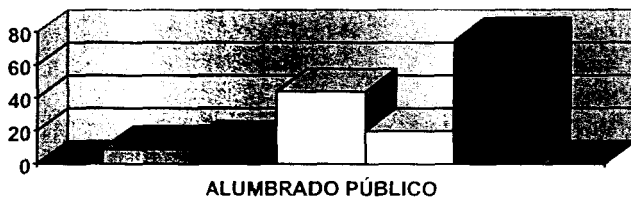


El municipio pone poca importancia en este servicio ya que es la comisión de luz y fuerza quien se encarga de brindarlo. El director de alumbrado público argumenta que para cubrir la demanda del servicio es necesario instalar 5000 lámparas al año, desgraciadamente el presupuesto con que cuentan solo permite la instalación de 500 lo que significa, que solo el 10% de la demanda por alumbrado público, es satisfecha. Además de esto, el municipio solo se encarga de la colocación de lámparas, los postes debe instalarlos la Comisión Federal de Electricidad, y el costo de la lámpara debe ser cubierto 50% por los habitantes y 50% por el municipio.

El escaso abasto en el servicio de alumbrado público, da lugar a que los delincuentes cometan más atracos y fechorías aumentando consecuentemente el problema de inseguridad en el municipio.

Aunque la población reporte la falta de luminarias, la comisión y el municipio no responden a sus expectativas, ya que para responder a ellas es necesario que la población pague además de la lámpara en un 50%, los transformadores por el mismo porcentaje, por ello que la población de Chimalhuacán considere al servicio muy deficiente.

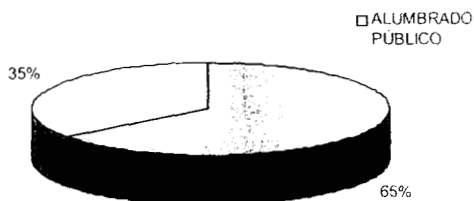
CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CHIMALHUACÁN.



■ MUY EFICIENTE ■ EFICIENTE □ REGULAR □ DEFICIENTE ■ MUY DEFICIENTE

Para Valle de Chalco la situación es parecida a pesar de que el 65% de la población cuenta con el servicio de alumbrado público a excepción de las colonias nuevas ya mencionadas que para tener luz entierran polines que le sirven como postes para poder gozar del servicio lo que le da una calificación de deficiente al servicio.

**HABITANTES QUE CUENTAN CON EL
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO,
VALLE DE CHALCO.**



**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN
VALLE DE CHALCO**

■ MUY EFICIENTE ■ EFICIENTE □ REGULAR □ DEFICIENTE ■ MUY DEFICIENTE



SEGURIDAD PÚBLICA.

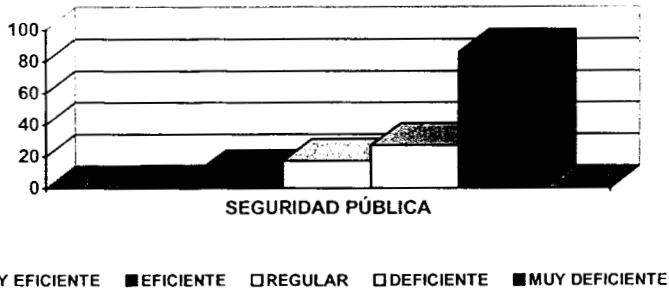
El problema de la seguridad pública es el que mayor preocupación tiene en la población de Chimalhuacán, aunque el municipio diga que la población total del municipio cuenta con el servicio el sentir de la población es todo lo contrario ya que cuando se requiere de la presencia de alguna unidad o elemento policiaco que auxilie a quien lo necesita, argumentan que en ocasiones es la misma policía quien comete los abusos, robos y actos ilícitos, provocando mayor inseguridad en los habitantes del municipio deteriorando aún más el nivel de vida.

**HABITANTES QUE CUENTAN CON EL
SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN
CHIMALHUACÁN**



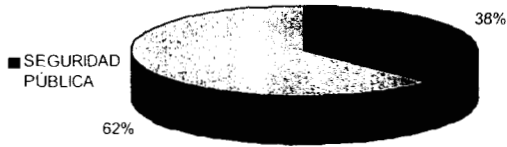
Este problema del servicio de seguridad pública se debe a la mala distribución del ingreso para su caso, al cual se le da prioridad para la compra de patrullas y armamento, dejando de lado la capacitación de los elementos de seguridad pública dando a ventaja a los delincuentes.

Así para la población es muy deficiente el servicio.



Por su parte en Valle de Chalco el sentir de la población no es tan distinto, aunque la policía manifieste que la población cuenta con el servicio de seguridad pública nunca se encuentran cuando se necesitan y en el mayor de los casos sólo se dedican a detener a la gente que se encuentra en estado de ebriedad, descuidando lo primordial, detener a asaltantes y gente que infringe la paz de la comunidad.

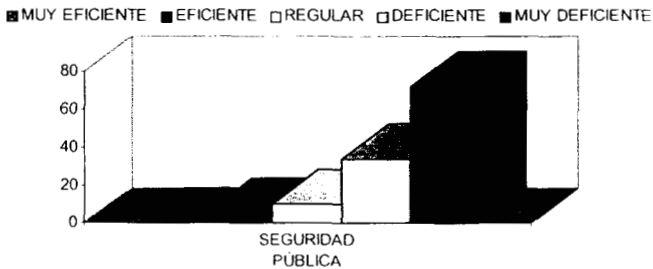
**HABITANTES QUE CUENTAN CON EL
SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN
VALLE DE CHALCO**



La falta de equipo, de unidades provoca que las autoridades brillen por su ausencia en las colonias del municipio, además, aunque las autoridades se apoyan en algunos oficiales independientes con los que cuenta las delegaciones de las diversas colonias que conforman el municipio, estos oficiales también brillan por su ausencia, pero nunca faltan para pedir la cooperación por concepto de seguridad pública debido a que ellos no cuentan con sueldo. Por estas razones el servicio es muy deficiente para los pobladores del municipio, lo que genera que la calidad de vida no sea la óptima para los habitantes.

Todas estas situaciones hacen que los servicios prestados en ambos municipios no sean eficientes debido a que presentan enormes deficiencias, teniendo como consecuencia que no se mejore la calidad de vida de los habitantes, y se califiquen por los habitantes como muy deficiente.

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA EN VALLE DE CHALCO**



Aunado a lo anterior la poca falta de interés de los habitantes en participar para que se le brinden de manera más eficiente los servicios, limitándose al pago de impuestos por los servicios; no ha agilizado, ni obligado al municipio a que brinde mínimo un servicio completo. Además del desconocimiento de mecanismos para el mejoramiento de los servicios.

La administración que se está llevando a cabo en el municipio de Chimalhuacán para la población es deficiente por la falta de interés de esta por dar solución a los problemas y necesidades que se presentan, además de la mala distribución del gasto, y la tardanza por brindar un servicio que se requiere de tres años mínimo como promedio.

Para el municipio de Valle de Chalco la administración no es la correcta ya que en lo que respecta a los gastos realizados en este último gobierno casi el cuarenta por ciento se dedica a la paga de gastos administrativos olvidando lo primordial que es asegurar que el municipio tenga un continuo desarrollo que asegure el bienestar de la población, aunado a ello las continuas promesas de campaña no cumplidas, la inexistente planeación para la cobertura de los servicios y el poco interés del personal que está al servicio de la población por atender sus demandas hacen que la administración sea muy deficiente.

¿Qué sucede entonces con el bienestar social de los habitantes de Chimalhuacán y Valle de Chalco?. Ambos municipios presentan deficiencias en los servicios que otorgan, sin embargo en la calidad de vida de los habitantes de Chimalhuacán se ven en forma más severa los efectos de estas deficiencias. Si a la gente no se le abastece del servicio de agua potable durante tres días y además de ello no cuenta con los recursos financieros para obtenerla con particulares, no podrá presentar condiciones de higiene, como por ejemplo, agua para la preparación de alimentos, para beber, para tener aseo personal, etc. Siendo éste el primer factor que afecta sobre el beneficio social

Otro factor es el drenaje, los problemas que ocasiona la falta de éste servicio, es que se tengan que cavar fosas sépticas o pozos utilizados para las necesidades biológicas de la población. El deficiente mantenimiento a estos medios, junto con la excesiva cantidad de basura encontrada en las calles, generan la proliferación de bacterias que a su vez producen enfermedades. De quienes Chimalhuacán es una potencial víctima.

Por otra parte se encuentra el problema del alumbrado público, que al ser escaso, eleva la inseguridad de los habitantes y los problemas sociales como el bandalismo y la delincuencia, lo que debiera resolver un buen servicio de seguridad pública, pero que en el caso de Chimalhuacán no se ha observado para beneficio de todos los habitantes. Y por ello la enorme desconfianza en la seguridad y en la administración municipal.

El caso de Valle de Chalco a pesar de ser similar no es tan drástico, primero por que a pesar de que también se presenta de manera irregular el servicio de agua potable, el desabasto en algunas colonias solo se presenta durante 4 o 5 horas diarias, lo que no afecta el beneficio social de la población.

Los factores que debe contemplar Valle de Chalco es otorgar a las nuevas colonias el servicio de drenaje y cuidar la limpieza territorial del municipio, pues son estos los pequeños aspectos por los que en ocasiones se ve afectada la salud de los habitantes, el drenaje por la falta de mantenimiento, razón por la cual solo consideran un beneficio a medias los pobladores de Valle.

De igual forma que en Chimalhuacán la falta de luminarias y la ausencia de seguridad pública provoca que la gente presente niveles de incertidumbre constantes sobre el medio ambiente social del municipio. Sin embargo la inseguridad sólo se percibe en las colonias que carecen de algún otro servicio.

Después de este análisis puede observarse que el deterioro de un servicio lleva al deterioro de otro, por lo cual es importante llevar un desarrollo paulatino en cada uno de los aspectos que mejoran la calidad de vida respecto a las condiciones materiales y como consecuencia las condiciones sociales, de los habitantes de una comunidad.

CONCLUSIONES

Los servicios público gestionados por los municipios tienen muy mala fama, pero bien ganada. En respuesta a ello, siempre se argumenta... "no hay suficiente presupuesto".

Es bien conocido por todos que la falta de recursos que en forma crónica afecta a los municipios del país. Siempre se escuchan quejas de lo mucho que se deja de hacer por lo escaso de los recursos asignados. Desgraciadamente esta situación no va a cambiar en el corto plazo.

A lo largo de este trabajo y ante esta realidad particularmente importante, hemos podido observar que las diferencias más amplias en el desarrollo de un municipio con respecto a otro dependen de una infinidad de factores derivados del uso irracional de los recursos por parte de los municipios.

Otro factor no menos importante que refleja diferencias a la hora de brindar los servicios públicos necesarios es la superficie física donde se encuentran asentados los municipios como bien hemos mencionado Chimalhuacán se asentó sobre cerros y a la falda de ellos lo que no le permite que la infraestructura del municipio se a la más adecuada y por tanto, brindar de manera más regular los servicios públicos de agua, drenaje como en Valle de Chalco.

Además de ello, los aspectos culturales de los habitantes, la gran cantidad de población que los habita y otras cuestiones socio - culturales indudablemente afectan en la prestación de algunos servicios necesarios como la limpia, agua potable, drenaje y seguridad pública.

La falta de recursos financieros, es un aspecto que hace que el municipio se respalde en los ingresos que percibe por concepto de participaciones federales y estatales, ramo 33, dejando de lado la iniciativa de recaudar recursos propios, para agilizar el crecimiento municipal. Es esta enorme dependencia y la falta de recursos propios, los que no otorgan holgura al municipio y por lo cual debe disponer de recursos destinados a servicios públicos para utilizarlos en gastos de importancia administrativa y no real para la comunidad.

La mala distribución de los recursos que crea al mismo tiempo fuga de capitales, malestar social, y crecimiento municipal discontinuo por no existir una planeación de los departamentos al momento de brindar el servicio, o por no dar continuidad a los planes de cada administración anterior a la actual; por una enorme concentración de capital, considerando que todos los recursos financieros de los municipios son manejados por un solo departamento, creando así un enorme

desconocimiento de los derechos para el ejercicio de las actividades de cada departamento que conforman la administración.

Allegarse de nuevas fuentes de ingresos, puede ser la solución a la falta de iniciativa del municipio por recaudar recursos propios, como lograrlo es la cuestión más importante de este factor, entre las fuentes más importantes que consideramos están: renovar el censo de contribuyentes; combatir la evasión fiscal creando conciencia sobre la necesidad del fortalecimiento del desarrollo social; modernizar la administración fiscal para llevar un control más estricto de las finanzas municipales que no permitan un desvío de las operaciones y permitan realizar los trámites de manera rápida, cuidar el padrón predial, evitar el endeudamiento, promover la participación de grupos sociales que busquen la realización de proyectos para beneficio de todo el municipio; realizar eventos sociales que permitan la participación interna de los habitantes. La finalidad es que el municipio funcione como promotor del desarrollo de la sociedad y contribuir al progreso.

Desgraciadamente los municipios no se preocupan por promover este desarrollo, lo cual influye en que los habitantes tampoco se preocupen por participar para sí mismos.

La participación ciudadana impulsa al rápido crecimiento de cualquier población, pero debe efectuarse de manera consciente, pues debe considerarse que cualquier beneficio obtenido no es para nadie más que para sí mismos, y constante por que toda meta requiere de esfuerzos continuos. La participación posibilita a los participantes una vía para acceder a los objetivos prioritarios, vinculando planes y programas que responden a la perspectiva del desarrollo.

La sociedad esta en un proceso de grandes transformaciones, que cuestionan la viabilidad de un modelo administrativo y gubernamental particular mente cuando se presenta como foco flexible y por lo tanto inadecuado para las nuevas condiciones.

Los municipios representan una forma específica de organización cercana a las demandas sociales particulares con características históricas culturales, religiosas, étnicas, geográficas y económicas diferentes.

La participación social debe permitir tomar conciencia de la situación a través del diagnóstico sobre las condiciones de existencia, entorno y potencialidades para resolver problemas actuales y nuevos, debe ser el medio para presentar los planes que a futuro conducirán a lograr los objetivos relacionados con el desarrollo y bienestar social, para lo cual se requiere comprometer el futuro la calidad de vida, y el desarrollo humano

Cabe mencionar que la hipótesis planteada queda perfectamente comprobada, ya que como se presentó en este trabajo, la falta de recursos financieros, la mala distribución de los recursos, las fuentes de ingresos y la poca participación ciudadana, hacen que los servicios básicos necesarios sean brindados con una deficiencia mayor, lo que repercute en una menor capacidad del municipio para brindar un mejor nivel de vida a los habitantes.

Los servicios que se brindan en los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco hasta el momento no han logrado satisfacer toda la demanda de los habitantes, ambos municipios presentan una excesiva fuga de capitales que no permite concentrar el crecimiento al desarrollo de obras públicas y por consiguiente al desarrollo municipal.

Uno de nuestros objetivos era demostrar que Valle de Chalco ofrece un mejor desarrollo que Chimalhuacán, esto lo ha logrado gracias a que hasta hace algunos años formaba parte de otro municipio que le brindó las facilidades de utilizar la infraestructura anterior, y por otra parte es creación de un programa de desarrollo (SOLIDARIDAD), el cual impulsó fuertemente su capacidad de desarrollo. Así por su parte podemos argumentar para Chimalhuacán que a pesar de tener más de 150 años como municipio es hasta hace unos años que el municipio presenta fuerte tendencia de crecimiento poblacional¹, provocando por ello que se invada no solo el terreno propio para habitar (superficie plana), sino que además, se invadan día a día zonas no creadas para habitación (cerros).

Si el crecimiento de la población se ha presentado actualmente quiere decir entonces que no es tan factible proporcionar de la noche a la mañana los servicios básicos, pero debe preocuparse por lograr una administración abierta a los cambios.

Estos factores son lo que dañan la calidad de vida, no permitiendo de esta forma el desarrollo social, afectando por tanto el bienestar de la comunidad.

Las condiciones de vida para los pobladores de Valle de Chalco son mejores que para los de Chimalhuacán, ya que a pesar de las deficiencias de ambos, Valle ha mostrado una enorme preocupación por dotar a sus habitantes de la mayoría de los servicios básicos, enfocándose sobre todo al agua potable y drenaje. Lo que ha permitido mantener condiciones higiénicas y por tanto condiciones materiales óptimas para el desarrollo social.

Para mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes de ambos municipios es necesario actuar rápidamente, si bien ésta es muy baja, por las deficiencias de los servicios que los municipios prestan a los habitantes, puede mejorarse, lograrlo es un reto que debe afrontarse a corto plazo, pues cada administración no cuenta con espacios de tiempo largos. Como hacerlo, si presenta dificultad, por lo que la solución puede encontrarse en la participación social.

BIBLIOGRAFÍA

- Atlas general del Estado de México
- Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, Bando Municipal de policía y Buen Gobierno. Estado de México ; 1997
- Bando municipal de policía y Buen Gobierno. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad. 1997
- CARLOS CORNEJO TORRES, Segundo Informe de Gobierno 1997-2000, H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, 1998
- Solidaridad, 1996
- CECILIO ROBELO A. Nombres geográficos indígenas del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México
- Código Fiscal de la Federación
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- CORNEJO TORRES CARLOS, Plan de desarrollo municipal 1995-2000, Chimalhuacán
- Cuaderno Estadístico Municipal, Chimalhuacán y Gobierno Constitucional del Estado de México, Gaceta del Gobierno No.21, Toluca, enero 2000.
- Cuaderno Estadístico Municipal, Chimalhuacán
- Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobernación, Consejo Estatal de Población, Proyección de la Población Total del Estado de México por Municipio 1995-2000, 1996
- GUERRA. C. Nueva estrategia neoliberal: la participación ciudadana en Chile, México, UNAM, 1997
- Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, Programa Municipal de Población. 1997-2000, México 1998
- Indicadores Básicos para la planeación Regional, Chimalhuacán, p.81
- INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995
- INEGI, Censo Económico, 1999.
- Instituto de Salud del Estado de México Diagnostico municipal sectorial de Salud Valle de Chalco solidaridad, 1998, p.4.
- Ley de la Planeación del Estado
- Ley Estatal de Planeación
- Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de México.
- Mapa "Quinatein", en Sistema de Drenaje profundo de la Ciudad de México, pp. 36 T.IV
- NOYOLA ROCHA JAIME, Monografía de Valle de Chalco Solidaridad, Edo. de México, 1998.
- RZEDOMSKI JERZY, "Flora y Vegetación en memoria de las obras de drenaje profundo del D.F., tomo I, DDF, México, 1975
- SALAZAR ROBERTO, Relación Chimalhuacán en Francisco del Paso y Troncoso, papeles de nueva España, España.
- SALCEDO CASTAÑEDO SALVADOR, Plan del centro de población estratégico. Valle de Chalco

- SALCEDO CASTAÑEDO SALVADOR, Tercer informe de Gobierno 1997-2000, H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, 1999
- VELASCO ALFONSO LUIS , Geografía y estadística del Estado de México

HEMEROGRAFÍA

- Indetec, Hacienda Municipal, Revista Trimestral, No. 57, Diciembre 1996
- La jornada, 30 de mayo de 1998, p.53
- PENSO, C., Vinculación entre la planeación, programación y presupuestación en el ámbito municipal, Revista del Instituto de Administración Pública en México, núm., 38, abril - junio, 1998.

SITIOS WEB

- [HTTP://WWW.INEGLORG.MX](http://WWW.INEGLORG.MX)
- [HTTP://WWW.BANOBRAS.COM.MX](http://WWW.BANOBRAS.COM.MX)
- [HTTP://WWW.SIMBAD.ORG.MX](http://WWW.SIMBAD.ORG.MX)
- [HTTP://SERPIENTE.UNAM.MX](http://SERPIENTE.UNAM.MX)
- [HTTP://WWW.SEDESOL.GOB.MX](http://WWW.SEDESOL.GOB.MX)